



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

**PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD MOTRIZ EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y
DISEÑO**

ELABORADO POR:

RUT MARÍA MENDIETA MARÍN

CÉDULA: 8-809-2362

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO
DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR**

PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ

2024

DEDICATORIA

Quiero dedicar mi trabajo y darle gracias a:

Mi padre Dios, de primero, por acompañarme en este camino de aprendizaje y darme la sabiduría para poder culminar este proyecto de formación profesional.

A mi esposo, Julián Sánchez, que fue el que me animó a continuar estudiando para lograr mis aspiraciones profesionales.

A mis hijos, Jesé, Isaí, Eliab y Rafael que son mi fuerza e inspiración para estudiar, también, porque durante este tiempo me han sobrellevado y han tenido mucha paciencia, amor y comprensión.

A mis padres Irving Mendieta (Q.E.P.D) y Reina Marín que con su ejemplo me inspiraron a estudiar para lograr ser una docente dedicada.

Gracias

Dios los bendiga.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a:

La Dra. Yamale Tejeira y el Dr. Miguel Delgado por su disponibilidad en todo momento, principalmente por su perseverancia a impulsarme culminar la tesis.

A los profesores y estudiantes con Discapacidad motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño que participaron para lograr la recolección de los datos de este proyecto.

A la Magister especializada en en Accesibilidad Universal de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Panamá que nos dio luces en esta investigación.

A mis compañeros de la Maestría en Docencia que me impulsaron a no desfallecer y poder culminar este proyecto.

Muchas Gracias

Dios los bendiga

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE FIGURA.....	vi
ÍNDICE DE TABLA.....	vii
ÍNDICE GRÁFICA.....	ix
RESUMEN.....	xi
SUMMARY.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
I. CAPÍTULO. ASPECTOS GENERALES.....	2
1.1.Situación Actual del Problema.....	2
1.2.Planteamiento del Problema.....	6
1.3.Justificación.....	8
1.4.Objetivos de la Investigación.....	9
1.5.Delimitación.....	10
1.6.Limitaciones.....	10
II. CAPÍTULO. MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1 La Accesibilidad en las Infraestructuras Educativas.....	12
2.1.1 Concepto de Accesibilidad.....	12
2.1.2 Importancia de la Accesibilidad.....	13
2.1.3 La Accesibilidad y sus Dimensiones.....	14
2.1.4 Accesibilidad en Centros Educativos a Nivel Superior.....	17
2.2 Descripción de las Infraestructuras Existentes.....	18
2.2.1 Concepto de Barreras Arquitectónicas.....	18
2.2.2 Identificación de Barreras Arquitectónicas Existentes.....	19
2.3 Educación Inclusiva a Nivel Superior.....	20
2.3.1 Concepto de Discapacidad.....	20
2.3.2Tipos de Discapacidad Motriz.....	21
2.3.3 Sensibilidad por la Discapacidad Motriz.....	25
2.3.4 Participación Educativa.....	26

2.4 Políticas y Normativas	29
2.4.1 Descripción de las Leyes y Regulaciones.....	29
III. CAPÍTULO. MARCO METODOLÓGICO.....	35
3.1 Diseño de Investigación	35
3.2 Hipótesis.....	35
3.3 Definición Operacional de Variables.....	35
3.3.1 Variable Independente: Los entornos a Nivel de la Educación Superior.	35
3.3.2 Variable Dependiente: La Accesibilidad para las Personas con Discapacidad	35
3.4 Fuentes Primarias y Secundarias.....	36
3.4.1 Fuentes Primarias.....	36
3.4.2 Fuentes Secundarias	36
3.5 Población y Muestra	36
3.5.1 Población	36
3.5.2 Muestra.....	37
3.6 Instrumentos.....	38
3.6.1 El Cuestionario.....	38
3.6.2 Entrevistas	39
3.7 Procedimiento.....	40
3.8 Diseño Estadístico.....	40
IV. CAPÍTULO. RESULTADOS	42
4.1 Descripción de los Resultados.	42
4.1.1 Encuesta a los Docentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño.....	42
4.1.2 Encuesta a los alumnos con Discapacidad Motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño con el Fin de Conocer.....	55
4.2 Entrevistas.....	65
4.2.1 Primera Entrevista al Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño.....	65
4.2.2 Segunda Entrevista a Especialista en Accesibilidad Universal de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura (DIA) de la Universidad de Panamá.....	67
4.2.3 Tercera Entrevista a Psicóloga de la Facultad de Arquitectura y Diseño:	70

	4.3 Análisis de los Resultados.....	71
V.	PROPUESTA.....	74
	5.1 Objetivo General.....	74
	5.2 Objetivos Específicos	74
	5.3 Justificación de la Propuesta.....	75
	5.4 Conceptualización del Título de Propuesta	76
	5.5 Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá:.....	76
	5.6 Localización Física del Proyecto	77
	5.7 Contenido de la Capacitación.....	77
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
	6.1 Conclusiones.....	81
	6.2 Recomendaciones.....	82
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA	84
	ANEXO No.1 Imágenes Actuales de la Facultad de Arquitectura y Diseño	88
	ANEXO No.2 Formato de encuesta para los alumnos.....	95
	ANEXO No.3 Formato de Encuesta para los Docentes.....	98

ÍNDICE DE FIGURA

FIGURA 1. Ubicación de la Facultad de Arquitectura y Diseño	10
FIGURA 2. Pendiente de rampas recomendadas	15
FIGURA 3. Modelos de Rampas Recomendados	16
FIGURA 4. Modelo de Estacionamientos.....	17
FIGURA 5. Foto del Decano Magister Lizandro Castrellón	65
FIGURA 6. Ascensor de la Facultad	88
FIGURA 7. Vista Panorámica del Ascensor	88
FIGURA 8. Mensaje que Indica Sólo.....	89
FIGURA 9. Baño Discapacitado Nivel 000	90
FIGURA 10. Baño Discapacitado Nivel 200	90
FIGURA 11. Baño Discapacitado Nivel 300	91
FIGURA 12. Baño Discapacitado Nivel 400	91
FIGURA 13. Vista Frontal de Rampas Exteriores	92
FIGURA 14. Vista Laterall de Rampas Exteriores.....	92
FIGURA 15. Vista de Rampas hacia Estacionamientos de Discapacitados.....	92
FIGURA 16. Vista de desnivel hacia los talleres	93
FIGURA 17. Vista rampa hacia los talleres	93
FIGURA 18. Vistas de escaleras hacia talleres.....	93

ÍNDICE DE TABLA

TABLA 1. Población y Muestra de los Estudiantes con Discapacidad Motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño.....	37
TABLA 2. Población y Muestra de los Profesores Encuestados de la Facultad de Arquitectura y Diseño.	37
TABLA 3. Distribución de Datos Generales.....	42
TABLA 4. Distribución de Rango de Edad en que se Encuentra los Docentes. ..	43
TABLA 5. Distribución de Capacitaciones Recibidas sobre la Inclusión.....	44
TABLA 6. Distribución de Capacitación sobre Accesibilidad a los Entornos Educativos.....	45
TABLA 7. Distribución de Diseño de Infraestructuras debe Considerarse las Personas con Discapacidad.	46
TABLA 8. Distribución de Diseño Universal de la Facultad	47
TABLA 9. Distribución de la Solución a las Limitaciones de Accesibilidad.	48
TABLA 10. Distribución de los Impedimentos de Alumno de Asistencia a Clases.....	49
TABLA 11. Distribución de Conocimiento de Recursos de la Facultad para Eliminación de las Limitaciones.....	49
TABLA 12. Distribución de las Mejoras a la Infraestructura de la Facultad para Mejoramiento de la Movilización de Estudiantes con Discapacidad Motriz.....	50
TABLA 13. Distribución de Conocimiento sobre los Diferentes Tipos Discapacidad Motriz.....	51
TABLA 14. Distribución de las Soluciones que Brinda la Facultad para la Inclusión con Respecto al Acceso de los Alumnos con Discapacidad Motriz.....	52
TABLA 15. Distribución del Velar por el Cumplimiento de las Leyes de la Inclusión.....	53
TABLA 16. Distribución de las Metodologías Utilizadas por los Docentes al Atender Casos de Estudiantes con Discapacidad Motriz.....	54
TABLA 17. Distribución de los Datos Generales.....	55
TABLA 18. Distribución de Rango de Edades.....	56
TABLA 19. Distribución de Año que Cursan	56
TABLA 20. Leyes de Inclusión de Persona con Algún Tipo de Discapacidad.....	57
TABLA 21. Diseño de las Infraestructuras Según Norma de Discapacidad.....	58

TABLA 22.Instalaciones de la Facultad y el Diseño Universal de Inclusión	59
TABLA 23.Impedimento para Asistir a Clases por Instalaciones de la Facultad .	60
TABLA 24.Mejoras a la Infraestructura de la Facultad y la Inclusión.	60
TABLA 25.Conocimiento y Disposición Sobre la Discapacidad Motriz	61
TABLA 26.Derecho a los Estudiantes con Discapacidad Motriz	62
TABLA 27.Adaptación de Metodologías, Instrumentos y Materiales.....	63
TABLA 28.Docentes Aplican Consideraciones Académicas con los Estudiantes con Discapacidad	64

ÍNDICE GRÁFICA

GRÁFICA 1. Distribución de Datos Generales	42
GRÁFICA 2. Distribución de Rango de Edad en que se Encuentra los Docentes.....	43
GRÁFICA 3. Distribución de Capacitaciones Recibidas sobre la Inclusión	44
GRÁFICA 4. Distribución de Capacitación sobre Accesibilidad a los Entornos Educativos.....	45
GRÁFICA 5. Distribución de Diseño de Infraestructuras debe Considerarse las Personas con Discapacidad.....	46
GRÁFICA 6. Distribución de Diseño Universal de la Facultad.....	47
GRÁFICA 7. Distribución de la Solución a las Limitaciones de Accesibilidad.	48
GRÁFICA 8. Distribución de los Impedimentos de Alumno de Asistencia a Clases.....	49
GRÁFICA 9. Distribución de Conocimiento de Recursos de la Facultad para Eliminación de las Limitaciones.....	50
GRÁFICA 10. Distribución de las Mejoras a la Infraestructura de la Facultad para Mejoramiento de la Movilización de Estudiantes con Discapacidad Motriz.....	51
GRÁFICA 11. Distribución de Conocimiento sobre los Diferentes Tipos Discapacidad Motriz	52
GRÁFICA 12. Distribución de las Soluciones que Brinda la Facultad para la Inclusión con Respecto al Acceso de los Alumnos con Discapacidad Motriz.....	53
GRÁFICA 13. Distribución del Velar por el Cumplimiento de las Leyes de la Inclusión	53
GRÁFICA 14. Distribución de las Metodologías Utilizadas por los Docentes al Atender Casos de Estudiantes con Discapacidad Motriz.	54
GRÁFICA 15. Distribución de los Datos Generales	55
GRÁFICA 16. Distribución de Rango de Edades	56
GRÁFICA 17. Distribución de Año que Cursan.....	57
GRÁFICA 18. Distribución de Conocimiento de Leyes de Inclusión de Personas con Grado de Discapacidad.	58
GRÁFICA 19. Distribución del Diseño de las Infraestructuras de Nuestro País y la Inclusión.	58

GRÁGICA 20. Distribución de la Instalación de la Facultad y el Diseño Universal de Inclusión	59
GRÁGICA 21. Distribución de Impedimentos de Asistencia a Clases por las Instalaciones de la Facultad.....	60
GRÁGICA 22. Distribución de las Mejoras a la Facultad de Arquitectura y la Inclusión	61
GRÁGICA 23. Distribución Conocimiento y Disposición Sobre la Discapacidad Motriz.....	61
GRÁGICA 24. Distribución de Respeto a los Derechos de los Estudiantes con Discapacidad Motriz	62
GRÁGICA 25. Distribución de la Adaptación de Metodologías, Instrumentos y Materiales de Clases a Estudiantes con Discapacidad.	63
GRÁGICA 26. Distribución de Docentes Aplicando Consideraciones con el Tiempo de Entrega y Realización de Exámenes.....	64

RESUMEN

El presente trabajo investigado trata de conocer la accesibilidad que posee los estudiantes con discapacidad motriz a nivel superior, este tema es un gran reto para nuestra nación, por tal motivo fueron creadas leyes que permitieran la equidad de oportunidades. Dando como resultado que las universidades están afrontando los cambios para generar espacios físicos adecuados y de esta manera darle soluciones a los problemas que enfrentan las personas con discapacidad con respecto a la exclusión.

Dentro de este estudio analizaremos las experiencias de los estudiantes con discapacidad motriz dentro del entorno universitario de la Facultad de Arquitectura y Diseño del Campus Octavo Méndez Pereida. Con entrevistas a la parte administrativa y encuesta a los docentes a través de cuestionarios. Con los resultados obtenidos se evidencia la existencia de barreras que dificultan la accesibilidad.

Para lograr cambiar y llegar a construir una universidad que permitan a las personas con discapacidad una la plena integración a la sociedad, se necesita un cambio en lo actitudinal por tal motivo se plantea una propuesta de La Capacitación de Cultura y Sensibilización de la discapacidad motriz capacitando a todos las personas que forman parte de esta facultad.

SUMMARY

The present research work tries to know the accessibility that students with motor disabilities have at a higher level, this issue is a great challenge for our nation, for this reason laws were created that allow equal opportunities. As a result, universities are facing changes to generate adequate physical spaces and thus provide solutions to the problems faced by people with disabilities with respect to exclusion. Within this study we will analyze the experiences of students with motor disabilities within the university environment of the Faculty of Architecture and Design of the Octavo Méndez Pereida Campus. With interviews with the administrative part and survey of teachers through questionnaires. The results obtained show the existence of barriers that hinder accessibility. In order to change and build a university that allows people with disabilities to fully integrate into society, a change in attitude is needed, for this reason a proposal is proposed for the Training of Culture and Awareness of Motor Disability training training all the people who are part of this faculty.

INTRODUCCIÓN

Capítulo I

Tendremos como primer punto analizar los aspectos generales de la situación actual del problema, debido a que se va a demostrar cuál será el significado verdadero de esta investigación, en este sentido se resalta que este centro de estudio superiores, como lo es la Universidad de Panamá, fue en su momento el Instituto Nacional, también destacaremos en el año 62 se logra separar la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de manera completa pasó a ser la Facultad de Arquitectura que hoy día se mantiene estructuralmente.

Es necesario mencionar como parte de este estudio investigativo la política de inclusión social de las personas con discapacidad en sus familias para así destacar principios como la equiparación de oportunidades, respecto a los derechos humanos, entre otros. Estudios hechos también revelan que la Secretaría Nacional de Discapacidad destaca en su manual tipo de barreras importantes que conlleva a realizar este estudio, es necesario destacar que en esta investigación nos cuestionamos lo siguiente: ¿Los estudiantes con discapacidad motriz poseen un entorno accesible a la Facultad de Arquitectura y Diseño?, son preguntas necesarias para que el lector pueda entender en sí lo que consiste esta investigación.

Capítulo II

En este capítulo detallamos situaciones muy necesarias a resaltar en nuestra investigación debido a que veremos conceptos pertinentes como la accesibilidad para demostrar, que nuestra sociedad debe superar estas barreras de infraestructura, pero a través de mejoras a las estructuras actuales en donde los espacios que hoy día vemos restringen mucho la accesibilidad de las personas que presentan la discapacidad motriz. Que no debe ser una barrera, sino más bien

adaptar a través de la cultura, el verdadero uso de las infraestructuras cuando se tenga diseñadas y para hacer buen uso de ellas.

Hoy día podemos destacar situaciones donde lo que está, actualmente, en la facultad es una verdadera barrera cultural en cuanto a la accesibilidad es un punto importante de esta investigación, porque esto demuestra que nos falta esta sensibilización en nuestro vivir del día a día.

Capítulo III

Es importante destacar y mencionar en este diseño de investigación que se utilizará la investigación explicativa o causal debido a que se muestra cómo se analizan las causas y el efecto que arroje el estudio de estos problemas de infraestructura, no obstante debemos saber que la hipótesis va a ser una fórmula de términos estadísticos donde veremos las variables utilizadas en esta investigación tanto independiente como dependiente como también veremos la definición operacional en su entorno a nivel universitario donde se validará por medio de encuestas a los estudiantes docentes y entrevista a las autoridades académicas

Capítulo IV

Presentamos en este capítulo cuatro los resultados cuantitativos y cualitativos de la investigación donde esto nos permitirá ver un panorama más puntual de lo que va a ser resolver la problemática y la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad motriz en donde veremos un análisis adecuado a esta investigación en donde estará puntos a resaltar como lo es la descripción de los resultados la encuesta a los docentes en donde veremos datos generales por sexo masculino y femenino las gráficas que no dará a detalle en sí de una forma porcentual del estudio pertinente efectuada en la facultada.

Es muy necesario resaltar la gráfica número 3 donde se hace mención de la distribución de las capacitaciones recibidas sobre la inclusión a los profesores en donde el 75% se ve impactado y el otro 25 indica que no, esto no hace entrar en contexto de este estudio investigativo que se hace necesario tener capacitación adecuada debido a la cultura de sensibilización que debe tener el personal docente administrativo y estudiantil de la Facultad de arquitectura de la Universidad de Panamá.

Capítulo VI

La innovación y la mejora continua son conceptos que no se entienden muchas veces en cuanto en entrar en contexto de la sensibilización cultural en la capacitación debido a que al diseñar y ejecutar programas de discapacidad motriz van mucho más allá de establecer objetivos específicos y generales ya que la aplicación de esta capacitación va a llevar una retroalimentación significativa por parte de los participantes y de su aplicación en el campo de estudio debido a que esta investigación se centra en su propuesta pero se debe dar continuidad para que sea algo tangible y verás al final del estudio de la docencia.

También nos hace saber que las herramientas que tenemos como formadores de estudios superiores nos hace tener pertinencia a la a la cultura adecuada de la capacitación de la discapacidad motriz que en conjunto con el apoyo del cenáis se va a hacer eficiente al momento de ejecutar dicho programa curricular propuesto.

Parte de toda investigación está puntualizada en su justificación debido a que al crear una inclusión y sensibilización sobre la discapacidad motriz es esencial para construir una sociedad inclusiva, donde se armonice la sociedad y tengamos una cultura más equitativa en esta facultad que imparte educación superior para este país.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

I. CAPÍTULO. ASPECTOS GENERALES

En el desarrollo de este capítulo presentaremos la situación actual, el planteamiento del problema, justificación, objetivos de la investigación, delimitación y limitación.

1.1. Situación Actual del Problema.

La investigación se desarrollará en el escenario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá.

Realizando un poco de historia podemos destacar que

“En 1943 se realiza la primera matrícula de estudiantes de Arquitectura que se incorporan a la Facultad de Ingeniería, denominándose a partir de ese año Facultad de Ingeniería y Arquitectura y se nombra al Arq. Bermúdez como primer director de la Escuela de Arquitectura” (Universidad de Panamá, 2023, párrafo primero).

Como no poseían un centro de estudio fijo se utilizaba el primer complejo educacional de enseñanza superior, el Instituto Nacional. Las clases eran impartidas después de las cinco de la tarde y dicha carrera duraba siete años.

Podemos destacar que:

“A principios de los años cincuenta se terminan de construir los primeros edificios en el actual campus central universitario entre los que se encontraba el edificio de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y que hoy ocupa la Facultad de Enfermería.” (Universidad de Panamá, 2023, párrafo segundo)

Para el año de 1962 se logra gestionar la separación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de esta manera la Facultad de Arquitectura obtiene

su autonomía. Luego para los años de 1975 pudieron obtener un préstamo internacional para obtener la actual sede de esta facultad.

Desde 1943, a la actualidad, dicha facultad ha buscado mejorar las infraestructuras donde imparten las clases para ofrecer un ambiente adecuado a sus estudiantes.

Es importante resaltar que a lo largo de los años se han creado diversas carreras debido a las demandas del mercado laboral, entre éstas tenemos: Técnico y Licenciatura en Diseño Gráfico, Técnico y Licenciatura de Diseño de Interiores, Técnico en Confección y Vestuario, Licenciatura en Diseño de Modas, Técnico y Licenciatura en Edificación, Diseño de Artes Aplicadas y Licenciatura en Representación Arquitectónica y Digital.

Podemos mencionar que hace muchos años los diseños arquitectónicos y las construcciones de edificios carecían de implementación de normas para las personas con discapacidad; debido a estas carencias y la dificultad que tenían para movilizarse estas personas se crea en el año 1999 la Ley 42 que establece la Equiparación de Oportunidades respetando su derecho como personas de nuestro país y de esta manera que puedan disfrutar de su entorno.

La Ley 42 del 31 de agosto de 1999, en el artículo 6 indica que “El Estado a través del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, desarrollará políticas, planes, programas y servicios, inspirados en el principio de equiparación de oportunidades; garantizará las condiciones que permitan a las personas con discapacidad el acceso y la plena integración a la sociedad; y promoverá la asistencia y protección necesaria para las personas con disminución profunda de sus facultades.”

Por lo antes descrito el Estado crea la Ley No.23 de 28 de junio de 2007 que indica:

“Se crea la Secretaría Nacional de Discapacidad como entidad autónoma del Estado, con personería jurídica, autonomía en su régimen interno y patrimonio propio, para dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias”.
(República de Panamá, La Asamblea Nacional, 2007)

Dentro de esta Ley también fundamenta que:

“La política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias a las que hace referencia la presente Ley, se fundamenta en los siguientes principios:

1. Equiparación de oportunidades.
2. Respeto a los derechos humanos.
3. No discriminación.
4. Participación ciudadana. (República de Panamá, La Asamblea Nacional, 2007).

Podemos percatarnos que para hacer cumplir la Ley 42, el estado crea una secretaría para que se ocupe, directamente, de la equiparación de oportunidades para esta población de personas que forman parte integral de nuestro país.

Es aquí donde La Secretaría Nacional de Discapacidad, en adelante el SENADIS, para colaborar con el fin de la Ley 42, crea el manual de acceso, en éste podemos nutrirnos de lo siguiente:

“El objetivo de la actualización y tiraje de esta nueva versión del Manual de Acceso es garantizar de manera conjunta con los municipios, empresas constructoras y entidades competentes en estas áreas, la igualdad en equiparación de oportunidades para la inclusión

en los entornos físicos (arquitectónicos, urbanísticos y rurales) a las personas con discapacidad.

Para este fin consideramos lo siguiente:

- Orientar a las municipalidades en los procesos de revisión de planos en la eliminación de barreras, conectividad y accesibilidad al medio físico.
- Proporcionar lineamientos que promuevan el trabajo multisectorial, involucrando a todos los sectores de la sociedad, en una acción conjunta con los gobiernos autónomos descentralizados.
- Promover la participación ciudadana en el proceso de sensibilización y respeto de los derechos de las personas con discapacidad.”

(Secretaría Nacional de Discapacidad, 2018, página 3)

Con el manual presentado por el SENADIS les da a los profesionales encargados de los diseños de las diferentes infraestructuras una visión de cómo deben ser los espacios para las personas con discapacidad motriz.

Al realizar las investigaciones nos encontramos con los estudios realizados por la Magister Cedeño Sheila (2022) sobre “La Accesibilidad para las personas con discapacidad en la actualidad del entorno en Educación superior”, la misma se desarrolla en el Centro Regional Universitario de Los Santos de nuestra Universidad de Panamá.

La autora Cedeño en su investigación trae a colación que “en la actualidad, la accesibilidad de las personas con discapacidad a la educación superior, inclusión laboral son temas muy importantes y se sabe que algunas instituciones educativas están en vías de lograr sus objetivos en una educación para todos”. (Cedeño, 2022)

Luego de las aprobaciones de varias leyes y decretos dentro del territorio panameño, los establecimientos educativos velan por adecuar sus espacios para las personas con discapacidades.

También la Magister hace mención que “El contenido de la desigualdad diferenciada y la discriminación de las personas con discapacidad en los campos de investigación de nivel superior responde a la necesidad de profundizar la situación y los factores que obstaculizan la enseñanza, el acceso y la continuidad de las personas con discapacidad en la enseñanza superior.” (Cedeño, 2022)

Es cierto que como sociedad debemos profundizar los factores que obstaculizan la enseñanza en nuestras universidades, es por tal motivo que dentro de esta investigación veremos las posibles soluciones que se pueden dar a la infraestructura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá.

1.2. Planteamiento del Problema.

La investigación por realizar se enfoca en el condicionamiento que posee la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá para los estudiantes con discapacidad motriz, como puede esto limitar el estudio en dichos alumnos.

En la Ley 42 Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1999) se indica que uno de sus objetivos es “Crear las condiciones que permitan, a las personas con discapacidad, el acceso y plena integración a la sociedad” (Art 2)

Podemos destacar que esta Ley menciona la importancia que las personas con discapacidad motriz puedan obtener un buen acceso y la plena integración a la sociedad, desde esta premisa podemos recalcar que la

Facultad de Arquitectura y Diseño realizó adecuaciones a su infraestructura; ya que la misma fue construida hace aproximadamente 40 años época en la que carecemos de leyes que defendieran la inclusión. Aún con estos cambios existen inconvenientes como: rampas con el porcentaje de pendiente inadecuado, baños para discapacitados cerrados con llave, talleres de construcción con acceso limitado, área a las que esta población no puede acceder por falta de rampa y aceras con dimensiones menores a las establecida y ascensor sólo con el acceso a funcionamiento por medio de llave; cada una de éstas, forman una barrera para poder lograr una facultad amigable para todos los estudiantes.

En el manual de la Secretaría Nacional de Discapacidad, en adelante el SENADIS, nos menciona que uno de los tipos de barreras es el arquitectónico “Son todos aquellos elementos que obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de las personas, ya sea en el ámbito exterior como en el interior de las edificaciones” (Secretaría Nacional de Discapacidad, 2018, página 5).

Otro punto para mencionar es lo que se explica en el “Artículo 18: Las personas con discapacidad tienen derecho a la educación en general, a la formación profesional y ocupacional y a servicios rehabilitatorios y psicoeducativos eficaces que posibiliten el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje”. (Ley 42 Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 1999, 27 de agosto)

Es pertinente para cada centro universitario velar, porque exista la igualdad en la posibilidad de estudio para cada uno de los estudiantes, esto logrará que los estudiantes con discapacidad motriz puedan desplazarse, de manera independiente, a sus aulas y de esta manera adquirir los conocimientos necesarios para ser futuros profesionales de esta nación.

Por lo antes descrito es de suma importancia realizar una investigación de la Facultad de Arquitectura y Diseño donde se plasme las afectaciones a dichos estudiantes y las posibles soluciones.

Preguntas de Investigación

¿Los estudiantes con discapacidad motriz poseen un entorno accesible en la Facultad de Arquitectura y Diseño?

¿Existe un plan de parte de las Autoridades Académicas de la Universidad de Panamá para mejorar las barreras existentes en la Facultad de Arquitectura y Diseño?

1.3. Justificación.

El edificio de la Facultad de Arquitectura y Diseño como se ha mencionado en párrafos anteriores fue construido hacia los años de 1975, en esta época la inclusión no era un tema de relevancia. Es por lo que para poder tener un entorno más amigable se realizaron adecuaciones incluyendo rampas y ascensor; de esta manera ejecutar en este edificio la Ley 42 del 27 de agosto de 1999.

Actualmente, a pesar de las adecuaciones realizadas existen barreras que impiden un hábitat accesible a los estudiantes con discapacidad motriz, entre éstos podemos mencionar:

- Espacios de la facultad donde los estudiantes con discapacidad motriz no pueden acceder por falta de rampas. Entre éstos tenemos:
 - El lobby, lugar donde se realizan actividades de la facultad;
 - Los talleres de construcción, el mismo posee una rampa, pero para poder acceder del nivel 1 a esa rampa existe una escalera que supera los 50 centímetros de altura, tema

fundamental para que los estudiantes con discapacidad motriz puedan desplazarse.

- Baños en los niveles de las aulas de clases. Entre las falencias podemos destacar:
 - Existen baños en los 3 niveles de aulas y en el sótano, peor para acceder a ellos el estudiante debe poseer llave.
- Ascensor que se puede utilizar sólo con llave.
- Inclinación de rampa que incumplen con la pendiente adecuada para que un estudiante con discapacidad motriz pueda desplazarse libremente por sus propios medios.
- Aceras que pasan por alto el ancho mínimo para estos estudiantes.

Cada uno de los puntos mencionados hace énfasis que es necesario realizar una investigación a la infraestructura de esta facultad y de esta manera proponer una solución en la que pueda plasmar el interés en tener una igualdad con cada uno de los estudiantes que forman parte del Centro Universitario número 1 de nuestro país.

1.4. Objetivos de la Investigación.

- Objetivo General
 - Analizar los problemas de infraestructura en la Facultad de Arquitectura y Diseño para los estudiantes con discapacidad motriz.
- Objetivos Específicos
 - Identificar los problemas de Infraestructura en la Facultad de Arquitectura y Diseño para los estudiantes con discapacidad Motriz
 - Demostrar cómo incide el entorno de los estudiantes discapacitados en su desempeño universitario.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

II. CAPÍTULO. MARCO REFERENCIAL

2.1 La Accesibilidad en las Infraestructuras Educativas

2.1.1 Concepto de Accesibilidad

Uno de los conceptos fundamentales del tema que se desarrolla en este trabajo es la accesibilidad. El Manual de accesibilidad del SENADI define que la accesibilidad es la “Superación de barreras arquitectónicas o urbanísticas, que permite el uso de los espacios a las personas con discapacidad, garantizándoles la oportunidad de incluirse dentro de su comunidad”. (Secretaría Nacional de Discapacidad, 2018)

Para nuestra sociedad superar las barreras arquitectónicas es un reto y es importante que sea parte de nuestra cultura el tener el interés de crear espacios para que todos los panameños sin distinción puedan movilizarse. Por tal motivo es tan importante para los especialistas de la construcción contar con un manual que le permita tener parámetros para el diseño.

Otros de los autores Iwarsson y Stahal describen que

La accesibilidad es uno de los conceptos que más ha sido utilizado a lo largo de la historia en lo que respecta a la discapacidad y se la relaciona automáticamente a lo físico. Para la arquitectura implica la simplicidad con la que las actividades en la sociedad se pueden alcanzar, incluyendo las necesidades de los ciudadanos, el comercio, las industrias y los servicios públicos (Iwarsson y Stahal, 2003).

Vemos como estos autores automáticamente reiteran que la accesibilidad para las personas con discapacidad permite a cada individuo poder desplazarse con comodidad y facilidad, logrando que cada uno pueda cumplir con realizar sus metas e interactuar con su

entorno, independientemente, de sus capacidades físicas, cognitiva o técnicas.

Al pensar en una infraestructura se debe tener presente la función que le dará cada una de las personas que transitan por ella, es por esto que la siguiente autora conceptualiza que:

La Accesibilidad tiene que ver con la relación entre el sujeto y el medio y es lo que habilita o no la entrada o salida a cualquier espacio, independientemente, de las dificultades de cada persona. Pero no sólo el acceso a un lugar garantiza que la persona, realmente, esté en el lugar, sino que es muy importante el concepto de usabilidad. Esto implica que los diferentes espacios puedan ser usufructuados, verdaderamente, para lo cual es necesario tener en cuenta los aspectos reales y funcionales de las personas. (Farías Colmán, 2019)

Para poder garantizar que sean utilizados los lugares por todos nuestros pobladores, eliminando las dificultades de transitar, es menester saber a qué población será destinada. Al nosotros como docentes llegar a entender este concepto podremos justificar los ánimos de nuestros alumnos con discapacidad motriz y más que eso podremos impulsar a nuestras facultades a buscar la forma de lograr mejoras para de esta manera que exista igualdad de condiciones.

2.1.2 Importancia de la Accesibilidad

Al exponer varios conceptos sobre la accesibilidad pudimos percatarnos que cada una de las personas y de nuestros estudiantes merecen y necesitan poder tener acceso igualitario a la educación, es por esto debemos entender la importancia de la accesibilidad en nuestras infraestructuras.

Dentro del Programa de Inclusión de la Universidad Católica de Chile mencionan que “El acceso a lugares públicos, como edificios y calles, es beneficioso para la participación en la vida cívica y resulta esencial para la educación, la atención médica y la participación en el mercado laboral” (Rosa, 2013), podemos agregar que sólo creando espacios donde nuestros estudiantes con discapacidad tengan facilidades de movimiento podremos decir que tienen una participación cívica.

También sigue expresando los autores encargados de contribuir a la inclusión de Chile que “La falta de acceso puede excluir a las personas con discapacidad o hacer que se vuelvan dependientes de otros. (Rosa, 2013). Esto es un punto fundamental para el desarrollo de todo joven, poder moverse e independizarse libremente, sin limitación y sin dependencias. Sólo así dichos jóvenes podrán creer en ellos mismos que son capaces de moverse en un futuro mundo laboral.

2.1.3 La Accesibilidad y sus Dimensiones

Como docentes de futuros profesionales que serán parte del mundo de la construcción, necesitamos poseer una guía, es allí donde nos apoyamos en el Manual de acceso del SENADI, el cual amplía y detalla el dimensionamiento a utilizar en las infraestructuras y de esta manera lograr un entorno confortable para las personas con discapacidad motriz.

El director, de la Secretaría Nacional de Discapacidad, menciona en el manual el siguiente párrafo

“confío que este manual no sólo abrirá las puertas de acceso a las personas con discapacidad, sino también a sus familias y a todos los ciudadanos y ciudadanas para que podamos disfrutar de un entorno accesible haciendo así, de nuestro país un

Panamá Sin Barreras” (Secretaría Nacional de Discapacidad, 2018).

Las palabras de un “Panamá sin Barreras” es lo que debemos tener presente para gestionar la educación de nuestros alumnos con discapacidad motriz durante la estancia en la universidad; es por esto que detallamos a continuación algunas dimensiones tomadas del Decreto No. 88 del 12 de noviembre de 2002 y el Manual del SENADI, las mismas estarán relacionadas a este trabajo:

- Rampas para discapacitados, dicho Decreto No.88 presenta cuadros de pendientes tanto para rampas interiores como para las exteriores.

FIGURA 2. Pendiente de rampas recomendadas

PENDIENTES DE RAMPA INTERIORES

Relación h/l	Porcentaje	Altura a salvar (m)	Observaciones
1:5	20.00%	< 0.075	Sin descanso
1:8	12.50%	≥ 0.075 < 0.200	Sin descanso
1:10	10.00%	≥ 0.200 < 0.300	Sin descanso
1:12	8.33%	≥ 0.300 < 0.500	Sin descanso
1:12.5	8.00%	≥ 0.500 < 0.750	Con descanso
1:16	6.25%	≥ 0.750 < 1.000	Con descanso
1:16.6	6.00%	≥ 1.000 < 1.400	Con descanso
1:20	5.00%	≥ 1.400	Con descanso

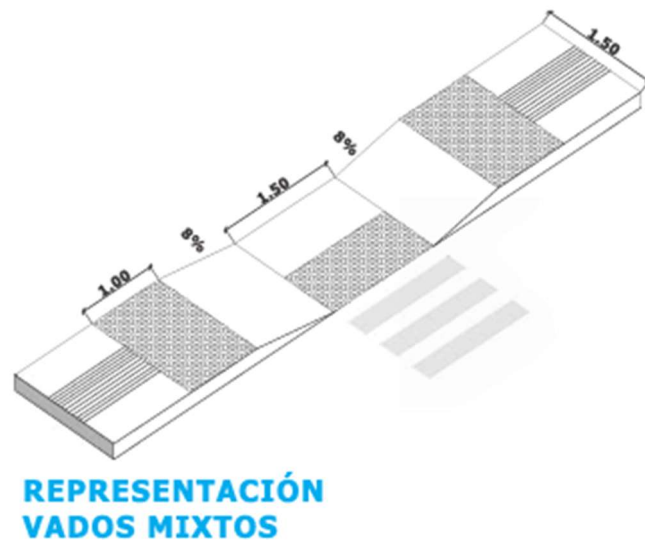
PENDIENTES DE RAMPA EXTERIORES

Relación h/l	Porcentaje	Altura a salvar (m)	Observaciones
1:8	12.50%	< 0.075	Sin descanso
1:10	10.00%	≥ 0.075 < 0.200	Sin descanso
1:12	8.33%	≥ 0.200 < 0.300	Sin descanso
1:12.5	8.00%	≥ 0.300 < 0.500	Sin descanso
1:16	6.25%	≥ 0.500 < 0.750	Con descanso
1:16.6	6.00%	≥ 0.750 < 1.000	Con descanso
1:20	5.00%	≥ 1.000 < 1.400	Con descanso
1:25	4.00%	≥ 1.400	Con descanso

Fuente: Decreto No. 88 del 12 de noviembre de 2002

Podemos percatarnos que se colocan un porcentaje máximo con altura a salvar, esto le permite al estudiante con discapacidad motriz desplazarse, adecuadamente, de forma independiente.

FIGURA 3. Modelos de Rampas Recomendados

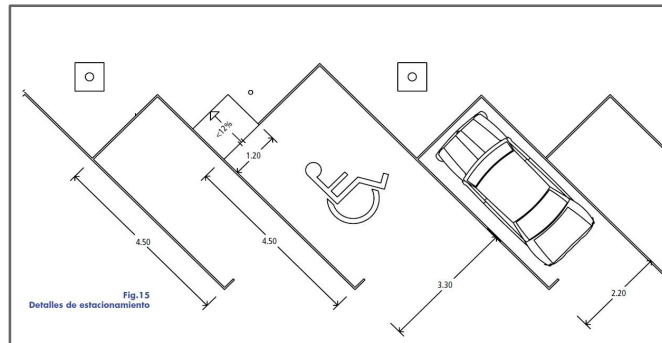


Fuente: Manual de Acceso del SENADI

Presentan un detalle de rampa típica en donde muestran el porcentaje de pendiente, ancho de las aceras y texturas según normativa.

- Estacionamientos, se presenta el detalle con dimensionamientos de los estacionamientos para personas con discapacidad, el mismo posee una rampa con el porcentaje máximo a utilizar.

FIGURA 4. Modelo de Estacionamientos



Fuente: Manual de Acceso del SENADI

- Manipulación, para una facultad los interruptores, manubrios, pavimentos y grifos poseen especificaciones para que pueda ser utilizado de una manera más simple por las personas con discapacidad, mencionamos algunos de ellos que son prescindibles en un entorno amigable para las personas con discapacidad.

Con las pequeñas pautas presentadas en este documento en la que certificamos que existe un manual que puede ayudar a mejorar las instalaciones existentes de nuestro centro de estudio universitarios y a tomar en cuenta para futuras construcciones, podemos mencionar que cada una de las facilidades ayudará que nuestros estudiantes con discapacidad motriz puedan pasar momentos agradables durante sus horas de clases.

2.1.4 Accesibilidad en Centros Educativos a Nivel Superior

Para crear una accesibilidad en los centros educativos a nivel superior podemos hacer énfasis en lo mencionado por la Magister Cedeño en el 2022 donde expresa que “Los centros educativos deberían partir de un proyecto institucional, tomando como eje central la convivencia escolar y buscando concretar los siguientes objetivos: mejorar el clima escolar y las prácticas educativas y de resolución de conflictos”.

(Cedeño, 2022) Se puede decir que es importante un proyecto institucional, pero hay momentos que se puede realizar y otros que ya el centro educativo existe y debemos crear modificaciones para poder mejorar el ambiente resolviendo los conflictos.

2.2 Descripción de las Infraestructuras Existentes

Al presentar las infraestructuras existentes que poseen mejoras es primordial entender cuál es el concepto de la barrera arquitectónica; por tal motivo mencionaremos varios conceptos según autores y seguido identificaremos las barreras existentes en esta facultad.

2.2.1 Concepto de Barreras Arquitectónicas

En el Manual del SENADI expresa que las barreras arquitectónicas son “obstáculo e impedimento de tipo arquitectónico o físico, que constituye un problema de movilidad o accesibilidad, o que hace inaccesible una edificación, espacio urbano o medio de transporte” (Secretaría Nacional de Discapacidad, 2018). Al poseer limitaciones en los espacios físicos para que los alumnos se desplacen desde el exterior de la edificación a los salones, podemos decir que se genera un aislamiento social, es de suma importancia minimizar o eliminar dichos obstáculos para de esta manera lograr un entorno amigable.

Podemos mencionar según el magíster Rosa que “Las barreras más complejas y difíciles de derribar son aquellas denominadas barreras intangibles. Dentro de este grupo es posible incluir las barreras actitudinales, que se refiere a actitudes poco favorables hacia la discapacidad o la inclusión” (Rosa, 2013) Estos autores se refieren a que existan posibles adecuaciones incompletas o la inexistencia de ellas, y éstas puedan afectar el rendimiento académico de manera palpable de los estudiantes con discapacidad motriz.

Más allá de mitigar las barreras físicas hay que llegar a esas barreras intangibles, que son el desconocimiento o desinterés de la

discapacidad motriz. El solo hecho de que como seres humanos llegamos al interés de solucionar un problema cuando nos vemos afectados, pero como futuros docentes podemos concientizar a toda la población estudiantil.

2.2.2 Identificación de Barreras Arquitectónicas Existentes

Atendiendo a la definición antes mencionada que realizó el SENADI en su manual podemos indicar que el edificio de la Facultad de Arquitectura y Diseño posee algunos impedimentos arquitectónicos, consideramos que esto se debe a que fue construido hacia los años de 1975, en esta época la inclusión no era un tema de relevancia. Es por lo que para poder tener un entorno más amigable se ha realizado adecuaciones incluyendo rampas y ascensor; para de esta manera hacer cumplir la Ley 42 del 27 de agosto de 1999 modificada por la Ley 15 de 31 de mayo de 2016.

Actualmente, a pesar de las adecuaciones realizadas existen barreras que impiden un hábitat accesible a los estudiantes con discapacidades motriz, entre éstos podemos mencionar:

- Espacios de la facultad donde el estudiante con discapacidad motriz no puede acceder por falta de rampas. Entre éstos tenemos:
 - El lobby, lugar donde se realizan actividades de la facultad;
 - Los talleres de construcción, el mismo posee una rampa, pero para poder acceder del nivel 1 a esa rampa existe una escalera que supera los 50 centímetros de altura, tema fundamental para que los estudiantes con discapacidad motriz puedan desplazarse.
- En la actualidad la facultad posee baños para personas con discapacidad en el nivel 000, Nivel 200, Nivel 300 y Nivel 400. Entre las falencias podemos destacar:
 - Falta de baño de discapacidad en el Nivel 100.

- Baños de discapacitado que sólo se puede acceder por medio de llave.
- Inclinación de rampa que incumplen con la pendiente adecuada para que un estudiante con discapacidad motriz pueda desplazarse libremente por sus propios medios.
- Aceras que pasan por alto el ancho mínimo para estos estudiantes.

Cada uno de los puntos mencionados hace énfasis que es necesario realizar una investigación a la infraestructura de esta facultad y de esta manera proponer una solución en la que pueda plasmar el interés en tener una igualdad con cada uno de los estudiantes que forman parte del Centro Universitario número 1 de nuestro país.

2.3 Educación Inclusiva a Nivel Superior

2.3.1 Concepto de Discapacidad

La Guía de docentes para estudiantes con discapacidad de la Universidad de Panamá menciona que la discapacidad “Es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.” (Despacho superior Oficina de Equiparación de Oportunidades, 2019). Como la primera definición presentada recalamos que la discapacidad puede afectar como el joven estudiante se integra a la vida universitaria, es por esto por lo que es de suma importancia que tanto la Facultad, los docentes y directivos de esta Institución de Educación Superior formen parte fundamental de velar por la inclusión.

Para la Organización Mundial de la Salud (2011) dentro del Informe Mundial sobre la discapacidad mencionan que

“El término genérico «discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales)”.

También se recalca como el medio que rodea a la persona discapacitada juega un papel importante en el desenvolvimiento de este estudiante.

Como última definición presentamos la realizada en el Convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad que indica que

“la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, (Organización Mundial de las Naciones Unidas, 2007)

En ésta vemos que se enfoca, directamente, a las barreras que encuentran las personas con discapacidad, por tal motivo es relevante atacar por este punto cada uno de los obstáculos que se encuentran en la infraestructura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá.

2.3.2 Tipos de Discapacidad Motriz

Entraremos primero en definir qué es la discapacidad motriz o física, para esto nos apoyaremos en la Guía Docente para la Atención de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Panamá,

Se entiende por discapacidad física la pérdida parcial o total de la capacidad innata de un individuo, ya sea por causas

relacionadas con enfermedades congénitas o adquiridas, o por lesiones que determinan una merma en las capacidades de la persona, especialmente, en lo referente a la anatomía y la función de un órgano, miembro o sentido. (Despacho superior Oficina de Equiparación de Oportunidades, 2019)

Dentro del desarrollo de esta investigación presentamos ocho motivos por la cual se produce una discapacidad motora según la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá:

LESIÓN MEDULAR: Es un daño que se presenta en la médula espinal que puede ser por una enfermedad o por un accidente y origina pérdida en algunas de las funciones, movimientos y/o sensibilidad, estas pérdidas se presentan por debajo del lugar donde ocurrió la lesión.

Los síntomas de una lesión medular dependen de la ubicación y la gravedad de la lesión, es decir entre más alta sea la lesión mayor es el área de funcionamiento que se ve afectada, existe lesión medular completa o parcial, cuando la lesión es completa no existe ningún funcionamiento por debajo del lugar de la lesión y la lesión parcial indica que existe algún funcionamiento por debajo del lugar de la lesión:

- Paraplejía: Es una lesión completa en el área dorsal y produce parálisis completa en las piernas, pero no afecta los brazos.
- Tetraplejía: Una lesión completa entre la vértebra cervical 4 y cervical 7 produce debilidad en los brazos y parálisis completas en las piernas

ESCLEROSIS MÚLTIPLE: Es una enfermedad fundamentalmente inmunológica, en la cual se produce una suerte de alergia de una parte del sistema nervioso central, afectando los nervios que están recubiertos por la capa de

mielina. Se llama esclerosis, porque hay endurecimiento o cicatriz del tejido en las áreas dañadas y múltiples porque se afectan zonas salpicadas del sistema nervioso central, donde los síntomas pueden ser severos o leves, los cuales pueden manifestarse con una periodicidad impredecible y errática, diferente en cada paciente.

PARALISIS CEREBRAL: Es un conjunto de desórdenes cerebrales que afecta el movimiento y la coordinación muscular. Es causada por daño a una o más áreas específicas del cerebro, generalmente durante el desarrollo fetal, pero también puede producirse justo antes, durante o poco después del nacimiento, como también por situaciones traumáticas (accidentes). Existen diversos grados de parálisis cerebral. Tradicionalmente se distinguen cuatro tipos: Espástica, Disquinética, Atáxica y Mixta.

MAL DE PARKINSON: Entre las enfermedades neurológicas, el Mal de Parkinson (MP) ocupa el cuarto lugar en incidencia. Es una de las afecciones más antiguas que conoce la humanidad y recibe su denominación del médico londinense James Parkinson, quien la padeció y la describió en 1817. De causa desconocida, es una enfermedad crónica y progresiva, que causa una lenta pérdida de la capacidad física en la época de la vida que se creía llegar a un merecido descanso.

ESPINA BIFIDA: Malformación congénita manifestada por falta de cierre o fusión de uno o varios arcos posteriores de la columna vertebral, con o sin exposición de la médula espinal, lo que sucede durante el primer mes de embarazo. Existen tres tipos: Espina bífida oculta, Meningocele y Mielomeningocele. Las

investigaciones indican que una de sus causas es la falta de ácido fólico en el organismo de la madre.

DISTONIA MUSCULAR: Es un síndrome que consiste en contracciones musculares sostenidas en el tiempo. La mayoría de las veces causa torsiones, movimientos repetitivos y/o posturas anómalas. Además, presenta tics regulares o irregulares y afecta a una o varias partes del cuerpo. Estos desórdenes musculares no afectan las otras funciones del cerebro, como la personalidad, la memoria, las emociones, los sentidos, la capacidad intelectual y la actividad sexual se mantiene absolutamente normal. Existen diversas clasificaciones de la distonía, las cuales dependen según donde estén ubicadas en el cuerpo: Distonía primaria o idiopática; distonía secundaria; distonía generalizada; distonía focal; hemidistonía y distonía segmental

ACONDROPLASIA: La persona con acondroplasia tiene una inteligencia normal. Las alteraciones psicológicas que pueden aparecer en estas personas parten de la percepción de su aspecto diferente a los demás.

Algunas de las dificultades que pueden presentar las personas con acondroplasia tienen que ver con la falta de responsabilidades hacia su vida, sentimientos depresivos, aislamiento social y excesiva dependencia familiar.

ALBINISMO: El albinismo es una anomalía genética en la que hay un defecto en la producción de melanina, dicha anomalía es la causa de la ausencia parcial o total de pigmentación de la piel, los ojos y el pelo, es hereditario y aparece con la combinación de los dos padres portadores del gen recesivo, recibe su nombre del

latín albus que significa blanco, es también conocido como hipo pigmentación

Tipos de albinismo:

Oculocutáneo: afectando todo el cuerpo Ocular: sólo los ojos están despigmentados

Parcial: se produce melanina en el cuerpo menos en algunas partes tales como extremidades superiores.

Las personas con albinismo sufren principalmente:

- Su parte visual se ve disminuida y afectada por diversos problemas.
- Problemas de piel por frecuente propensión a quemaduras solares.

(Despacho superior Oficina de Equiparación de Oportunidades, 2019)

Muchos de los motivos por lo cual una persona puede llegar a sufrir de una discapacidad física se deben a condiciones con la cual el ser humano nace, pero existen otras que pueden surgir con el pasar del tiempo, por desgastes, enfermedades o por accidentes; por tal motivo podemos decir que cualquiera persona puede llegar a tener en algún momento de su vida esta discapacidad. Queda claro que es importante velar por un desplazamiento completamente sin barreras en la Facultad que estudiamos.

2.3.3 Sensibilidad por la Discapacidad Motriz

Dentro del documento de La accesibilidad en los centros Educativos realizado por el señor Aragall de Madrid menciona que:

“Si bien es cierto que en los últimos años se ha producido un giro social importante en lo referente a la inclusión educativa de las personas con discapacidad, de los adultos y de los inmigrantes, ya que todavía se piensa en estos grupos como grupos minoritarios que, en ocasiones, reciben una formación

desarrollada en aulas especiales o centros separados.” (Aragall, 2010).

Vemos que presenta una visión distinta de cómo debemos percibir a nuestros jóvenes con discapacidad, ya que son parte de nuestros alumnos y tienen el mismo valor e importancia. Nuestra mentalidad y desarrollo dentro del aula de clases debe ser vista en que cada uno de los jóvenes puedan desarrollarse, desenvolverse, comprender y recibir nuestra información con respecto a la educación.

La Magister Cedeño (2022) expresa dentro de su investigación que:

“La discapacidad, podemos mencionar que, en algunos casos, se da en la movilidad y existe en áreas donde ocurren problemas en los centros de educación superior, en cuyo caso se le llama debilidad. Sin embargo, mencionamos una serie de problemas: las personas, los compañeros y algunos docentes tienen actitudes de rechazo hacia la discapacidad, no brindan acomodaciones y servicios completos que sean propicios para estudiantes con ciertas discapacidades y muchos otros beneficios.”

A pesar de que somos una sociedad que ha tratado de avanzar en la inclusión, podemos mencionar que la actitud mental frente a esta situación es la parte fundamental dentro de la educación, no es tanto ver al joven con una clase de sentimiento, sino es sociabilizarse y hacer que todos los compañeros de este joven también lo perciban como un estudiante que desea aprender, mejorar y ser parte del futuro de los profesionales de este país.

2.3.4 Participación Educativa

La guía de Accesibilidad en los Centros educativo de España expresa que:

El profesorado, por su contacto en el día a día con el alumnado, debe tener conocimientos para evaluar y sugerir las adaptaciones curriculares que sean necesarias, tanto a nivel de grupo como individual. Resulta fundamental por tanto la formación específica de profesionales en materias relacionadas con la diversidad humana, de tal forma, que sean capaces de abordar, eficazmente, las necesidades del alumnado con discapacidad. (Aragall, 2010)

El docente debe tener o investigar las posibles formas de evaluación de ser necesario, si la facultad llega a carecer de acceso en su infraestructura, es por esto por lo que a Guía de Docentes para las personas con discapacidad que posee la Oficina de Equiparación de la Universidad de Panamá presenta.

Sugerencias para el proceso de enseñanza- aprendizaje:

- Hable con las personas con discapacidades físicas del mismo modo que lo haría con los demás. Tener una discapacidad física no implica tener una discapacidad intelectual o una deficiencia auditiva.
- Tome en cuenta que el estudiante puede tener dificultades en el proceso de leer o reproducir textos escritos.
- Permítale ocupar los primeros puestos en el aula o que el elija la ubicación dentro del mismo donde se sienta cómodo.
- Recuerde que puede presentar dificultades para articular las palabras.
- Puede presentar dificultades en actividades prolongadas por fatiga o cansancio.
- Permita el acceso al aula una vez comenzada la clase, ya que en ocasiones se desplazan más lentamente que el resto de los compañeros.

- Facilite con antelación el material que se va a impartir o un guión del mismo en el formato que requiera el estudiante, por ejemplo: en CD, USB o correo electrónico para aquellos estudiantes que tienen afectada la movilidad de los miembros superiores.
- Viabilice el uso de tecnología de ayuda que le permita tomar apuntes (grabadora, ordenador, periféricos adaptados, programas de reconocimiento de voz...) y otros materiales específicos como el atril, el adaptador para escribir.
- Ubique al estudiante en un lugar próximo a la puerta, por ser una ubicación que requiere menos maniobra y esfuerzo en el desplazamiento dentro del aula y para permitir, fácilmente, la salida al servicio, en el caso que fuera necesario.
- Flexibilice los plazos para la presentación.
(Despacho superior Oficina de Equiparación de Oportunidades, 2019)

Con estos puntos que nos menciona la Guía de docentes para poder tener una enseñanza-aprendizaje correcta estamos claros que dentro de la, Universidad de Panamá, se toma en cuenta a cada uno de los estudiantes sin importar la discapacidad que posea, somos los docentes que debemos implementarla. Cabe destacar que existen momentos complejos debido a la gran cantidad de estudiantes que se posee por salón, pero es un incentivo para buscar la manera para lograr las recomendaciones dadas por el Despacho Superior de Equiparación.

Los educadores deben actualizar, constantemente, sus conocimientos y tecnología para satisfacer las necesidades de los estudiantes y un bagaje de conocimiento y experiencia que

lleve a los estudiantes a lograr sus objetivos y preparación académica. Por esta razón, los profesores deben enseñar a nivel superior diferentes tipos de investigación, reflexión que lleve al estudiante a crear y analizar grandes proyectos de vida. (Cedeño, 2022)

Con este énfasis que plantea la Magister Cedeño nos concientiza que como docentes debemos buscar nuevas formas de poder satisfacer lo que necesita nuestro estudiantado con discapacidad para de esta manera el joven logre sus objetivos de llegar a ser un profesional en nuestra nación.

Hacer accesible un centro educativo es conseguir que todas las personas implicadas en este proceso puedan utilizar de manera autónoma todos y cada uno de los servicios que se ofertan en él y por ello se deberán considerar las necesidades, comunes y específicas, derivadas de la diversidad humana. (Aragall, 2010)

2.4 Políticas y Normativas

2.4.1 Descripción de las Leyes y Regulaciones.

Ley nº42: Por la cual se establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Disposiciones Generales: Art 1. Se declara de interés social el desarrollo integral de la población con discapacidad, en igualdad de condiciones de calidad de vida, oportunidades, derechos y deberes, que el resto de la sociedad, con miras a su realización personal y total integración social. También se declaran de interés social, la asistencia y tutela necesaria para las personas que presentan una disminución de sus facultades.

Es necesario incluir en nuestra sociedad esta igualdad de oportunidades para no perder la esencia de la inclusión en todas nuestras actividades del diario vivir, en donde se vele específicamente la equiparación de oportunidades y

así evitar en todos los aspectos, la disminución de la calidad de vida, derechos, deberes con la sociedad, en donde se resalte la aceptación de su interés social.

Art 2. La Presente Ley tiene por Objetivo:

1. Crear las condiciones que permitan, a las personas con discapacidad, el acceso y la plena integración a la sociedad.
2. Garantizar que las personas con discapacidad, al igual que todos los ciudadanos, gocen de los derechos que la constitución Política y las leyes les confieren.

En base en los antes mencionado se puede asegurar la verdadera inclusión de forma eficiente en nuestro país, así se puede cumplir con lo establecido y que la sociedad conozca que el acceso especial a las personas con discapacidad nos hace pensar en todo momento en el prójimo y sus dificultades en la interacción de todas sus actividades que al final deben ser comunes para ellos.

Art 3. Para los efectos de la presente Ley, los siguientes términos se definen así:

1. Accesibilidad: superación de barreras arquitectónicas o urbanísticas, que permite el uso de los espacios a las personas con discapacidad, garantizándoles la oportunidad de incluirse dentro de su comunidad.
2. Barrera Arquitectónica. Obstáculo o impedimento de tipo arquitectónico o físico que constituye un problema de movilidad o accesibilidad, o que hace inaccesible una edificación, espacio urbano o medio de transporte.
3. Bienestar: Estado en que alcanza y experimenta la persona al satisfacer sus necesidades de modo compatible con la dignidad humana.

Después de un pequeño análisis de las definiciones anteriores podemos tener un contexto más claro de lo que consiste las contrariedades que existen hoy por, con las personas discapacitadas o con lo que se espera alcanzar en calidad de persona, porque al final debemos saber que todos tenemos los mismos derechos en nuestra sociedad, en donde una discapacidad no debe ser limitante para vencer los obstáculos que muchas de las veces, los recursos de los estados no son muy bien destinado en pro de mejora de sus condiciones de vida, lo que sí podemos enfatizar y proponer gestión en inversiones arquitectónicas que logren ser eficientes al momento de dar los usos, respectivos, en personas discapacitadas , y no hay que ir muy lejos, una barrera muy concreta es cuando vemos las infraestructuras diseñadas para las personas con discapacidad , dándoles usos incorrecto por otras personas que mantienen una movilidad normal y muchas veces estas acciones recaen en la verdadera docencia y conciencia que debemos tener al darle uso correcto en estas infraestructura.

Art.7 Es obligación fundamental del estado, adoptar las medidas a fin de establecer una mejor integración social, así como el desarrollo individual de las personas con discapacidad.

Es necesario resaltar el concepto de integración social, en donde tiene objetivo fundamental construir una sociedad inclusiva y equitativa en donde no impere el desconocimiento de lo que en verdad necesita la persona discapacitada, se debe entender que la educación inclusiva y el empleo de oportunidades hoy por hoy marcan una diferencia tenaz y desafiante en nuestra sociedad en donde se ha arrojado resultados insólitos en tanto empresarial, como en nuestra sociedad, no debemos olvidar la conciencia y la sensibilización en nuestra educación panameña, donde se debe marcar hitos importante para el desarrollo íntegro de cada ciudadano y vigilar el verdadero impacto en las personas discapacitadas.

Art 12. El estado está obligado a proteger a las personas con discapacidad profunda, física o mental, y debe ofrecerles atención especializada en centros y hospitales subsidiados por el sector público.

Este artículo anterior , se hace necesario entender que es muy importante vigilar a través de auditorías u otra formas de medición de los servicios que ofrece el estado, donde estas infraestructuras ofrecidas por el estado indican que se les dará prioridad a las personas discapacitadas, donde resaltamos la importancia del mantenimiento de estas infraestructura o realizar proyectos que impulsen estos servicios a personas discapacitadas, en aras de mejoras y busca del bienestar de las personas discapacitadas.

Ley 23 Que crea la secretaria nacional con discapacidad

Disposiciones Finales

Art 26. A las personas con discapacidad física o mental que no puedan generar sus propios ingresos les serán extensivos los beneficios del descuento en medicamento que señale la ley para los jubilados y pensionados. Para tal efecto, la entidad competente deberá acreditar la condición de discapacidad.

Lo que se busca es mejorar la calidad de vida de estas personas, a tal punto tener equidad en sus actividades diarias , se hace ver que existen muchas razones del porqué estos descuentos a las personas discapacitadas, tienen gastos muchos más elevado en las atenciones médicas, se hacer notar que al reducir los costos de los medicamentos, estas personas puedan acceder a sus tratamientos de manera constante, otros beneficio es la promoción de la adherencia en donde los medicamentos se puede adquirir de forma más oportuna en esta sociedad que existe la desigualdad a temas de salud. Se hace notar las importancias que gestionar infraestructuras que sean destinadas a no solo adquirir medicamentos sino a otros aparatos que muchas veces los discapacitados son necesidad en su diario vivir.

Manual de acceso a discapacitados

Este manual contempla todos los criterios necesarios para establecer infraestructuras óptimas para la utilización adecuada de las personas discapacitadas en donde se hace necesarios mencionar puntos generales como:

Cualquier otro mobiliario urbano no deberán en ninguna circunstancia obstaculizar ni entorpecer el tránsito libre de ruta accesible. No deberán poseer aristas vivas o bordes punzo cortantes que puedan producir peligros.

Es muy importante contemplarlo para saber que en los diseños que se les hagan a las infraestructuras, se debe de pensar en sus limitaciones, ya que los resultados finales deben ser los mejores y no detrimento de su bienestar.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

III. CAPÍTULO. MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo abordará el diseño de investigación, la hipótesis del trabajo, las variables, la fuente de información, la población y muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de información, procedimientos y diseños estadísticos.

3.1 Diseño de Investigación

Dentro de este estudio se utilizará el diseño de investigación explicativa o causal debido a que se muestra cómo se analizarán la causa y efecto de lo que arroje el estudio entre los problemas de infraestructura de la Facultad para grupo de estudiantes de discapacidad motriz, y los efectos que conlleva esta carencia.

3.2 Hipótesis

Para este trabajo se utilizará la hipótesis estadística donde se formula en términos estadísticos (%).

3.3 Definición Operacional de Variables.

Las variables utilizadas en esta investigación son:

3.3.1 Variable Independiente: Los entornos a Nivel de la Educación Superior.

- Definición de Conceptual: Los entornos de aprendizaje a nivel superior son cada uno de los espacios que enriquecen el desarrollo de los jóvenes, entre éstos podemos mencionar las aulas, áreas exteriores, espacios comunes; los docentes y alumnos juegan un papel importante dentro de estos entornos.
- Definición Operacional:
Los entornos a nivel superior se validarán por medio de una encuesta a los estudiantes, a los docentes y entrevista a las autoridades académicas.

3.3.2 Variable Dependiente: La Accesibilidad para las Personas con Discapacidad

- Definición de Conceptual:

“Accesibilidad es una cualidad del medio. Se han de tener en cuenta todas las personas con o sin discapacidad de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable e independientes, además de facilitar el uso de productos, servicios y medios de comunicación en igualdad de condición.” (Despacho superior Oficina de Equiparación de Oportunidades, 2019)

- Definición Operacional:
Las accesibilidades para los alumnos con Discapacidad Motriz serán validadas a través de la encuesta a estudiantes y docentes, como la entrevista a las Autoridades Académicas.

3.4 Fuentes Primarias y Secundarias

3.4.1 Fuentes Primarias

Fuentes principal de esta investigación son los estudiantes con discapacidad motriz, son el eje primordial de esta investigación. Como segundo siguen el grupo de docentes con discapacidad ha influido dentro los resultados y la perspectiva del tema tratado.

Con la percepción, experiencia y las necesidades de estos dos grupos se busca analizar y entender. Es por esto por lo que se indaga sobre los problemas de Infraestructura de la Facultad de arquitectura y Diseño y como esto incide en la accesibilidad que posee esta población para desenvolverse en la educación superior y si esto constituye un apoyo o barrera.

3.4.2 Fuentes Secundarias

Libros, artículos, Manuales, Leyes, Tesis, Páginas Web, Administrativos y autoridades académicas.

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

En el estudio que realizaremos estará dirigida a los 6 estudiantes con discapacidad motriz y 32 profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

La investigación se realizará a estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

3.5.2 Muestra

Para encontrar la muestra se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico intencional, es aquella donde el investigador permite seleccionar casos característicos de una población según su criterio, sin regla o estadística.

- Autoridades Académicas de la Universidad de Panamá.
- Docentes universitarios Facultad de Arquitectura y Diseño.
- Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Arquitectura y Diseño.
- La muestra para tomar es del 25% entre estudiantes, profesores y académicos.

TABLA 1. Población y Muestra de los Estudiantes con Discapacidad Motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Tipo de Discapacidad	Masculino	Femenino	Total
Discapacidad Motriz	1	5	6

Fuente. Cuestionario a los estudiantes

Los datos suministrados por la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá, dentro de la facultad existen 8 estudiantes con discapacidad motriz de los cuales sólo 6 de ellos respondieron la encuesta. Un 17% de muestra lo componen los hombres y 83% las mujeres.

TABLA 2. Población y Muestra de los Profesores Encuestados de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Generales	Masculino	Femenino	Total
Docentes de la Facultad	17	15	32

Fuente. Cuestionario a los docentes

Dentro de la Facultad de Arquitectura y Diseño laboran 128 docentes de los cuales fueron encuestado el 25%. Un 53% de muestra son hombres y el 47% son mujeres.

3.6 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán en este tema de investigación son 2 encuestas de preguntas abiertas y cerradas; la primera se realizó a estudiantes con discapacidad motriz, la segunda encuesta es dirigida a los profesores, ambos grupos son de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Los instrumentos por utilizar se diseñaron para recabar información sobre los aspectos específicos de como influye la accesibilidad a la facultad de arquitectura a los estudiantes con discapacidad motriz en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El otro instrumento por utilizar es la entrevista a las autoridades académicas responsables de realizar el mejoramiento a estas infraestructuras. Para demostrar los resultados se utilizará porcentajes en cuadros y gráficas.

3.6.1 El Cuestionario

El cuestionario aplicado a los profesores

El cuestionario fue formulado a base de preguntas cerradas, la misma cuenta de 12 preguntas y 1 de ellas solicita que se explique. Está realizado para conocer la valoración que realiza cada uno de los encuestados con respecto a los indicadores presentados.

El cuestionario aplicado a los estudiantes:

El cuestionario se realizó a base de preguntas cerradas, consta de 9 preguntas y dos se solicita que se explique. El objetivo de las preguntas cerradas es conocer la valoración que realiza cada uno de los encuestados con respecto a los indicadores que se presentan.

En el cuestionario a los profesores y estudiantes se utilizó un formato redactado en forma de interrogatorio para obtener información acerca de las variables que se investigan, puede ser aplicado, personalmente, o por correo

y en forma individual o colectiva y debe reflejar y estar relacionado con las variables y sus indicadores.

3.6.2 Entrevistas

Dentro de esta investigación existen varias perspectivas de la realidad de este estudio. Es cierto que los cuestionarios han sido el principal instrumento elegido para mostrar parte de la realidad de la investigación, las entrevistas contribuyen a poder ejecutar la estrategia triangular y cabe recalcar que es una de las técnicas más utilizadas.

La primera entrevista realizada fue al decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño para indagar sobre los recursos que poseen para eliminar las limitaciones, también conocer si los docentes que laboran en dicha facultad han presentado propuestas para mejorar las infraestructuras; poseer información sobre el procedimiento que se utiliza para registrar y notificar a los docentes sobre la existencia de los estudiantes con discapacidad motriz y por ultimo conocer que soluciones le brindan a los alumnos que no pueden acceder a las áreas que no poseen infraestructura.

La segunda entrevista se realiza también la entrevista a la Autoridad encargada de todas las remodelaciones dentro de la universidad de Panamá, esta es la Dirección de Ingeniería y Arquitectura, esta es con el fin de indagar en la utilización del ascensor, sobre las notificaciones de las necesidades que posee la facultad y esclarecer quien se encarga de dar los presupuestos para las adecuaciones.

La tercera entrevista realizada fue a la Psicóloga de la facultad para indagar sobre el papel que juega con envase a la integración de los alumnos con discapacidad a la facultad, saber que procedimientos se realizan para detectar y notificar a los docentes de algún estudiante con discapacidad

motriz y esclarecer quien vela por su desempeño del alumno durante los años de estudio.

3.7 Procedimiento

Para lograr el desarrollo de esta investigación se inicia con la revisión de libros, tesis, leyes de inclusión, información de la internet enfocada a estos temas para lograr la mejor orientación posible, Visitas a la oficina de equiparación de Oportunidades las cual nos brindó la información de los estudiantes con discapacidad motriz dentro de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

El desarrollo de este trabajo de investigación se orienta en la recopilación de datos de campo, por tal motivo como punto principal fue la realización de una encuesta y de seguido se procedió con las entrevistas para de esta manera lograr obtener la información más acertada y real logrando llegar a cumplir los objetivos de este estudio.

3.8 Diseño Estadístico

El análisis de los datos recopilados se llevará a cabo por medio del programa Excel en computadora utilizando las tablas y gráficas, estas nos proporcionaran la información obtenida de los cuestionarios realizados a los estudiantes y docentes.

CAPITULO IV

RESULTADOS

IV. CAPÍTULO. RESULTADOS

En este capítulo presentaremos los resultados cuantitativos y cualitativos de la investigación, esto nos permitirá comprender la problemática de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad motriz a la Facultad de Arquitectura y Diseño, en adelante FADUP.

4.1 Descripción de los Resultados.

Los datos recolectados por medio de las encuestas serán detallados a través de tablas y graficas para lograr la comprensión de la hipótesis y de las variables de investigación.

4.1.1 Encuesta a los Docentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño

La encuesta fue aplicada a 32 profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño, en adelante FADUP, con el objetivo de conocer que entienden sobre el tema de la accesibilidad a las infraestructuras que deben poseer los alumnos con discapacidad.

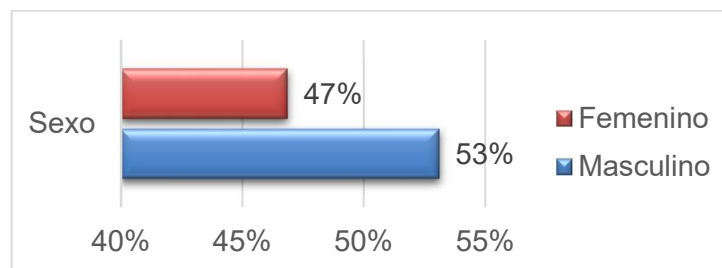
Items 1. Datos Generales

TABLA 3. Distribución de Datos Generales

Sexo	Profesores
Masculino	17
Femenino	15

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁGICA 1. Distribución de Datos Generales



Fuente: Tabla 3

Del total de los 32 docentes encuestados podemos percatarnos que 53% de ellos son masculinos siendo el 47% una población femenina. Podemos aludir que siendo ésta una facultad que posee docentes dirigido al ámbito de la construcción vemos una representación mayoritaria de hombres.

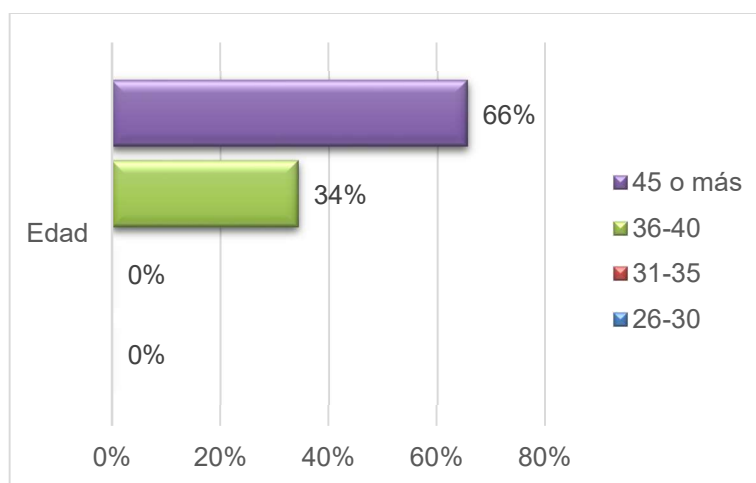
Items 2. Marque en el siguiente enunciado el rango de edad en que se encuentra

TABLA 4. Distribución de Rango de Edad en que se Encuentra los Docentes.

Edad	Profesores
26-30	0
31-35	0
36-40	11
45 o más	21

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 2. Distribución de Rango de Edad en que se Encuentra los Docentes.



Fuente: Tabla 4

El 66% de los docentes poseen una edad mayor a los 45 años; podemos indicar que poseen mayor experiencia como docentes.

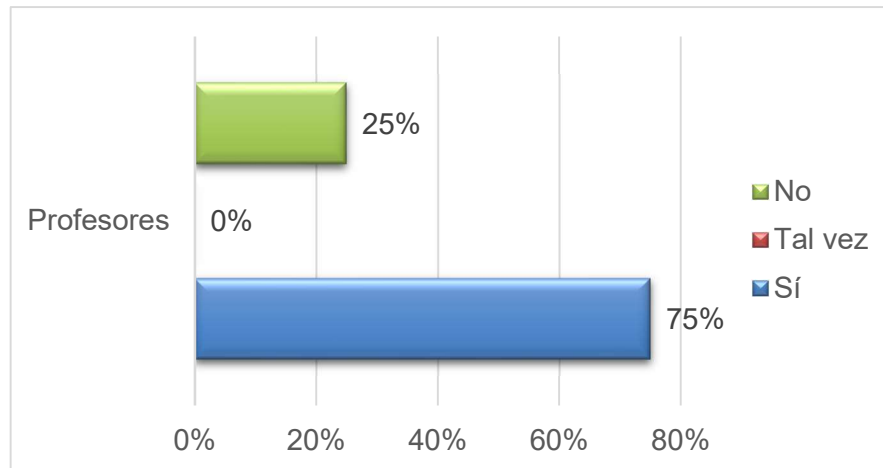
Items 5. ¿Usted ha recibido capacitación sobre las leyes de la inclusión de personas con algún grado de discapacidad, durante sus años de servicio o en el ejercicio profesional?

TABLA 5. Distribución de Capacitaciones Recibidas sobre la Inclusión

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	24	8	0

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 3. Distribución de Capacitaciones Recibidas sobre la Inclusión



Fuente: Tabla 5

Los docentes responden que el 75% han recibido capacitaciones sobre las leyes de inclusión y el 25% indica que no. Para poder mitigar la desigualdad con respecto a la discapacidad, es menester integrar capacitaciones en la cual logremos conciencia y creencia en incluir a todos por igual tanto para docentes como para los compañeros de los alumnos con discapacidad motriz.

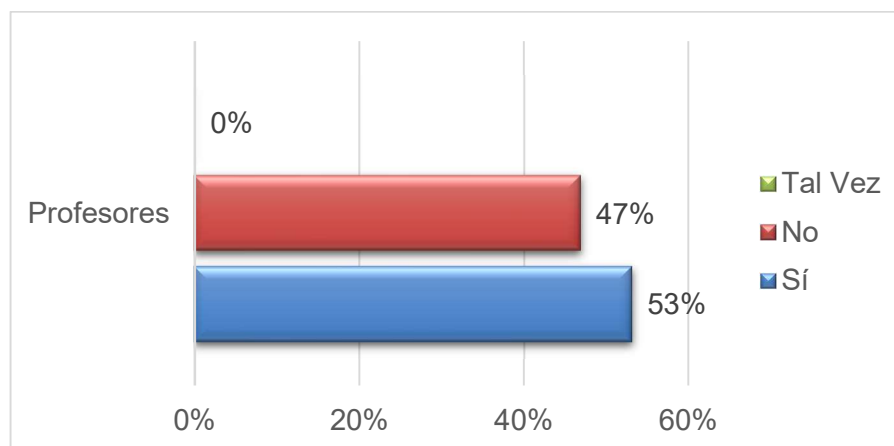
Items 4. ¿Ha recibido usted capacitación sobre la accesibilidad a los entornos educativos de estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 6. Distribución de Capacitación sobre Accesibilidad a los Entornos Educativos

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	17	15	0

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 4. Distribución de Capacitación sobre Accesibilidad a los Entornos Educativos



Fuente: Tabla 6

Podemos percibir que un porcentaje del 53% de docentes señalan que sí han recibido capacitaciones con respecto a la accesibilidad de los entornos educativos y el otro 47% indica que no; esto nos demuestra que poseemos deficiencia de conocimiento sobre la materia de accesibilidad e inclusión. A pesar de que poseemos docentes que son especialistas en accesibilidad y otros que poseen la disposición de aprender y ser empáticos, es claro resaltar que para lograr una verdadera igualdad e integrar los estudiantes con discapacidad, los docentes deberían tomar capacitaciones para entender más a profundidad las leyes los deberes de los docentes y los derechos de los estudiantes con discapacidad motriz.

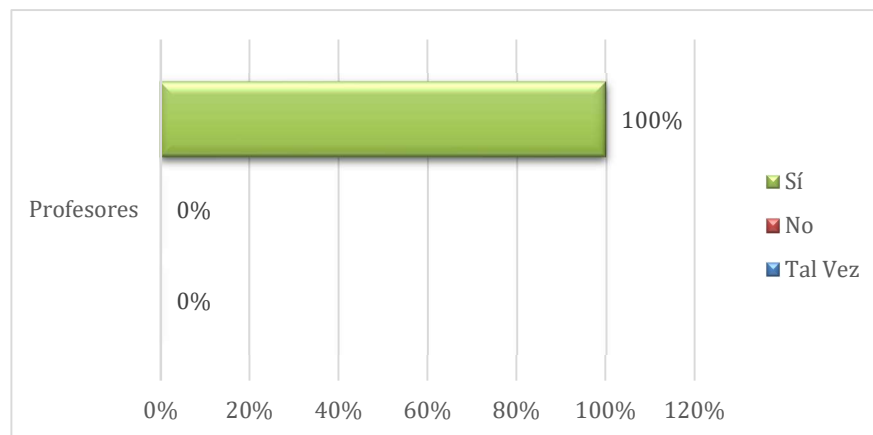
Items 5. ¿Sabe usted que el diseño de las infraestructuras de nuestro país debe estar considerado la movilización de las personas con discapacidad según norma?

TABLA 7. Distribución de Diseño de Infraestructuras debe Considerarse las Personas con Discapacidad.

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	32	0	0

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 5. Distribución de Diseño de Infraestructuras debe Considerarse las Personas con Discapacidad.



Fuente: Tabla 7

En relación con esta gráfica podemos observar que el 100% de los docentes afirman que entienden que las infraestructuras de nuestro país deben ser construidos respetando la ley de Equiparación de oportunidades enfocada en las personas con discapacidad. Se puede mencionar que debemos ir más allá del cumplimiento de una ley, sino entenderla a detalle y lograr hacerla parte de nuestras vidas y de nuestro proceder como docentes.

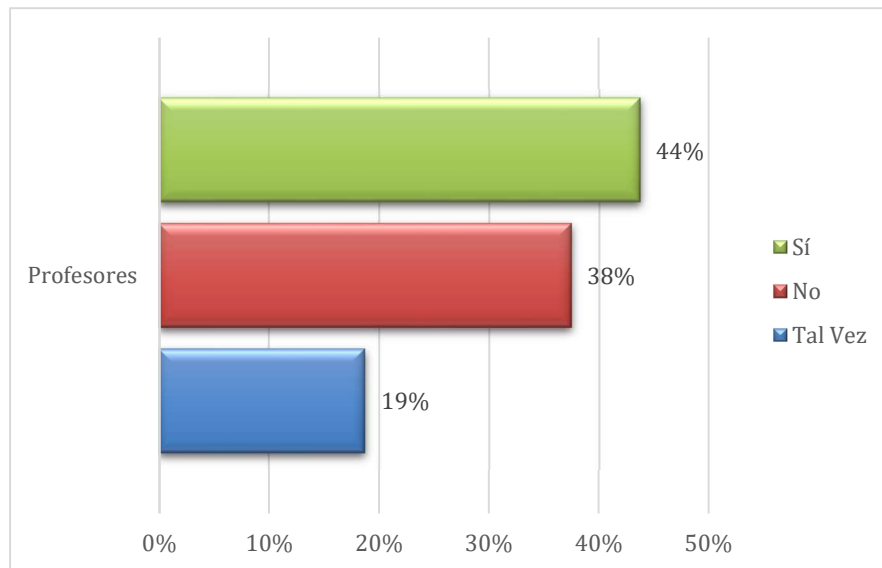
Items 6. ¿Cree que las instalaciones de la Facultad cuentan con el diseño universal para ser utilizado por estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 8. Distribución de Diseño Universal de la Facultad

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	14	12	6

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 6. Distribución de Diseño Universal de la Facultad



Fuente: Tabla 8

Queda demostrado en este gráfico, que el 44% de docentes menciona que sí, el 38% indica que no y un 19% opina que tal vez la infraestructura de la facultad cumple con el diseño universal para las personas con discapacidad. Queda evidenciado que se posee diferentes formas de vista con respecto a hacer cumplir la ley de equiparación de oportunidades, es necesario capacitar a nuestros docentes sobre que exige la ley.

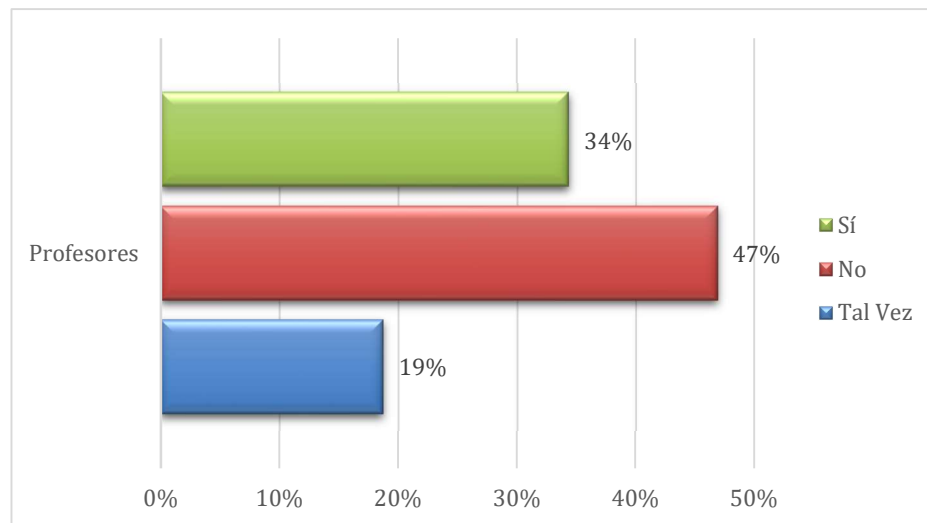
Items 7. Siendo esta una facultad que posee los profesionales de construcción como docentes ¿Considera usted que has sido tomado en cuenta para solucionar las limitaciones de accesibilidad?

TABLA 9. Distribución de la Solución a las Limitaciones de Accesibilidad.

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	11	15	6

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 7. Distribución de la Solución a las Limitaciones de Accesibilidad.



Fuente: Tabla 9

Se evidencia en la gráfica que el 34% de los docentes indica que si son tomados en cuenta para la toma de soluciones de las limitaciones que hay en la infraestructura con respecto a la accesibilidad; el 47% menciona que no y el 19% que tal vez. Podemos ver reflejado que más de la mitad considera que no son tomados en cuenta, por lo que siendo una facultad de idóneos en construcción es importante que todos los docentes tengan el interés de solucionar los problemas.

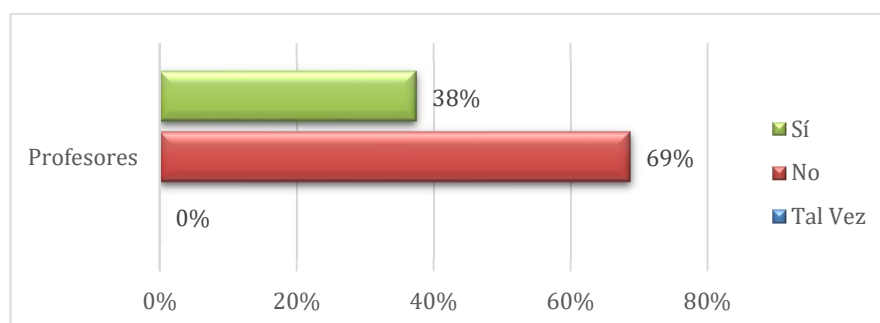
Items 8. ¿Las instalaciones de la Facultad han sido impedimento para que algún alumno pueda asistir a sus clases?

TABLA 10. Distribución de los Impedimentos de Alumno de Asistencia a Clases

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	12	22	0

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 8. Distribución de los Impedimentos de Alumno de Asistencia a Clases



Fuente: Tabla 10

Con la respuesta presentada en la gráfica podemos percibir que el 38% considera que si ha sido un impedimento las instalaciones para la asistencia a clases de los alumnos con discapacidad motriz; en cambio el 69% indica que no; por tal motivo podemos indicar según la encuesta son pocos los alumnos que han tenido dicha limitación.

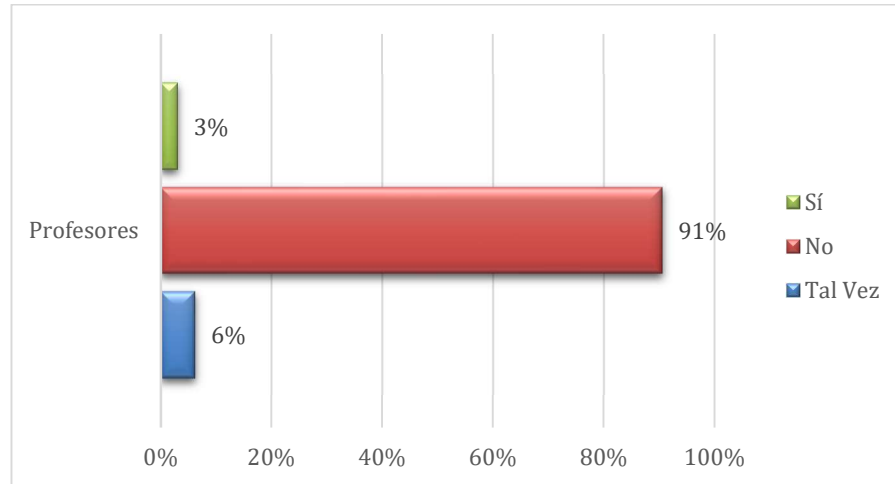
Items 9. ¿Conoce usted si la facultad dispone de recursos suficientes para la eliminación de las limitaciones?

TABLA 11. Distribución de Conocimiento de Recursos de la Facultad para Eliminación de las Limitaciones.

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	1	29	2

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 9. Distribución de Conocimiento de Recursos de la Facultad para Eliminación de las Limitaciones.



Fuente: Tabla 11

Es posible indicar que existe un porcentaje del 3% señalando que sí conoce que la Facultad cuenta con recursos para eliminar las limitaciones, en cambio el 91% responde que no conoce sobre esto y el 6% indica que tal vez. Se deja en evidencia que se posee un desconocimiento de lo que sucede en la facultad en cuanto al mejoramiento de la infraestructura con respecto a la accesibilidad e las personas con discapacidad motriz.

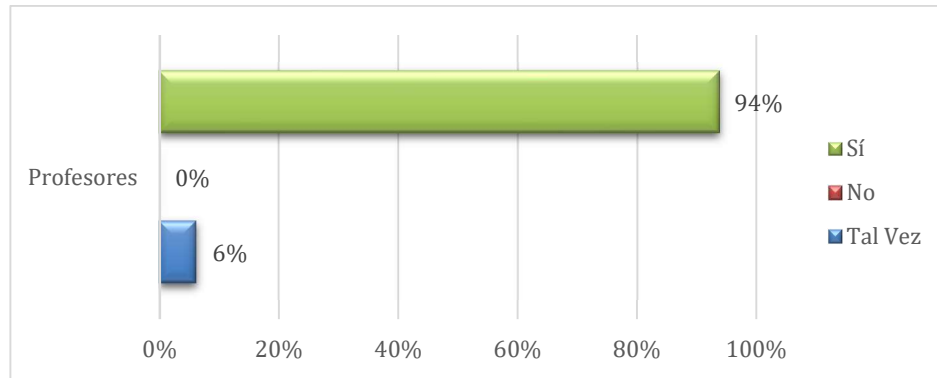
Items 10. ¿Considera que se puede mejorar algún punto de la infraestructura de la Facultad de Arquitectura para una mejor movilización de los estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 12. Distribución de las Mejoras a la Infraestructura de la Facultad para Mejoramiento de la Movilización de Estudiantes con Discapacidad Motriz

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	30	0	2

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 10. Distribución de las Mejoras a la Infraestructura de la Facultad para Mejoramiento de la Movilización de Estudiantes con Discapacidad Motriz



Fuente: Tabla 12

Con relación a esta gráfica el 94 % menciona que sí, el 0% que no y el 6% que tal vez se puede mejorar algún punto de la infraestructura de la facultad. Dentro de esta pregunta dejamos espacio para que nos explicaran o ampliaran su respuesta, en la cual optimismo una retroalimentación de lo que hace falta para que las infraestructuras cumplan al 100%; entre estas tenemos: baños inclusivos en todos los pisos; mayor acceso y circulaciones; señalética; rampas hacia vestíbulos, nivel 100 y laboratorios; más capacidad en los ascensores, existe falta de presupuesto. Con estas respuestas vemos las posibles mejoras a realizar.

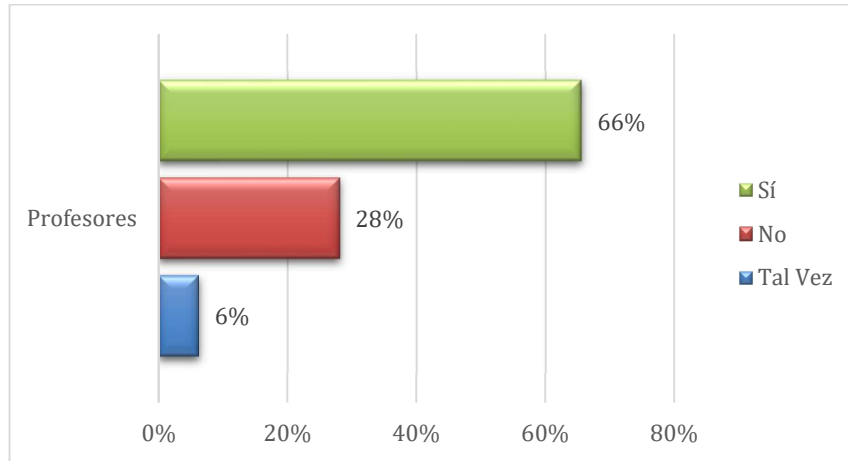
Items 11. ¿Tiene conocimientos sobre las diferentes discapacidades motrices?

TABLA 13. Distribución de Conocimiento sobre los Diferentes Tipos Discapacidad Motriz

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	21	9	2

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 11. Distribución de Conocimiento sobre los Diferentes Tipos Discapacidad Motriz



Fuente: Tabla 13

Dentro del resultado de la gráfica presentada vemos que el 66% de docentes indican que, si conocen los diferentes tipos de discapacidad, en cambio el 28% responde que no y el 6% que tal vez. Mencionamos que necesitamos reforzar la docencia con respecto a la discapacidad para poder estar en sintonía con la igualdad de oportunidades.

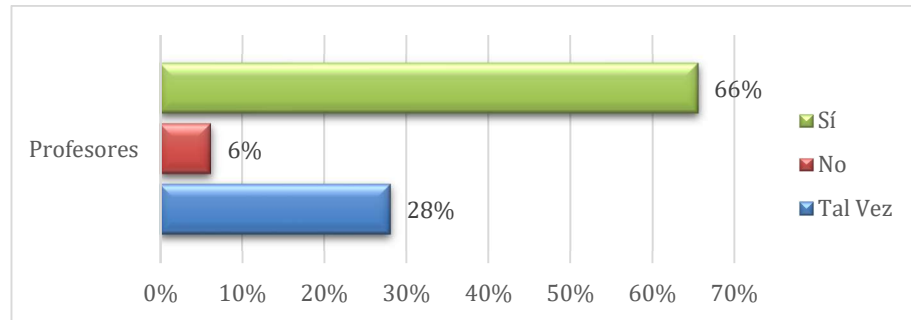
Items 12. ¿La facultad brinda soluciones para la inclusión del acceso a los estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 14. Distribución de las Soluciones que Brinda la Facultad para la Inclusión con Respecto al Acceso de los Alumnos con Discapacidad Motriz

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	21	2	9

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 12. Distribución de las Soluciones que Brinda la Facultad para la Inclusión con Respecto al Acceso de los Alumnos con Discapacidad Motriz.



Fuente: Tabla 14

Se revela que el 66% indica que sí, el 6% menciona que no y el 28% que tal vez la Facultad brinda soluciones para la inclusión del acceso a los estudiantes con discapacidad motriz.

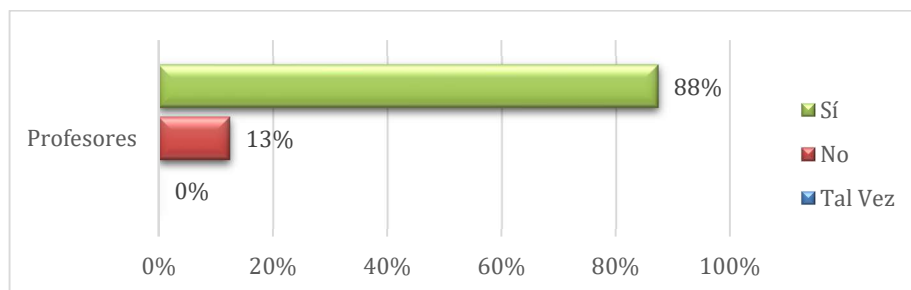
Items 13. ¿Vela usted por el cumplimiento de las leyes de inclusión para los estudiantes de discapacidad motriz?

TABLA 15. Distribución del Velar por el Cumplimiento de las Leyes de la Inclusión

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	28	4	0

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 13. Distribución del Velar por el Cumplimiento de las Leyes de la Inclusión



Fuente: Tabla 15

Queda demostrado que el 88% de los docentes indica que sí velan por el cumplimiento de las leyes de inclusión, mientras que el 13% menciona que no y un 0% que tal vez. Mas de la mitad de los encuestados afirman cumplir las leyes al atender a un alumno con discapacidad motriz.

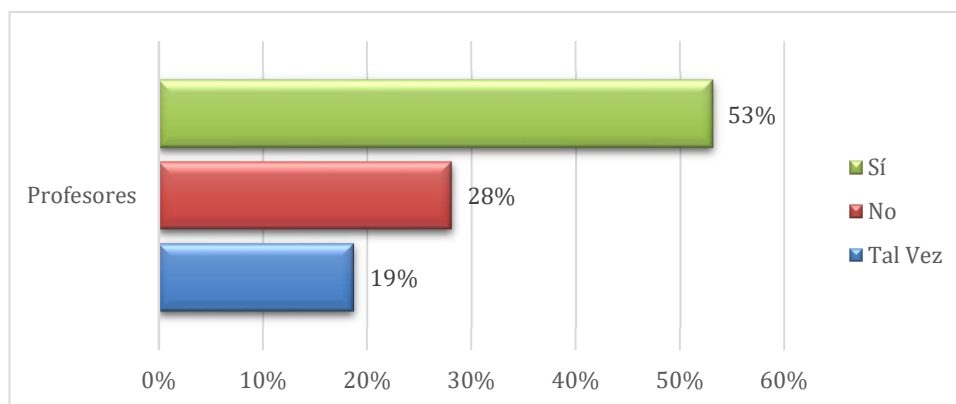
Items 14. ¿Utiliza usted metodología específica para atender a los casos de estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 16. Distribución de las Metodologías Utilizadas por los Docentes al Atender Casos de Estudiantes con Discapacidad Motriz.

Profesores	Si	No	Tal Vez
FADUP	17	9	6

Fuente: Encuesta a los docentes

GRÁFICA 14. Distribución de las Metodologías Utilizadas por los Docentes al Atender Casos de Estudiantes con Discapacidad Motriz.



Fuente: Tabla 16

Con las respuestas obtenidas se nos presenta que el 53% de los docentes indican que sí, el 28% mencionan que no y un 19% que tal vez utilizan una metodología específica para atender a los casos de estudiantes con discapacidad motriz. Recordemos que existe la Guía docente para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Panamá documento que

todo docente debe conocer y tomar en cuenta, ya que ahí se presentan sugerencias para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pueden utilizar para cada discapacidad.

4.1.2 Encuesta a los alumnos con Discapacidad Motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño con el Fin de Conocer

Esta encuesta es aplicada a los alumnos con discapacidad motriz de los diferentes niveles de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

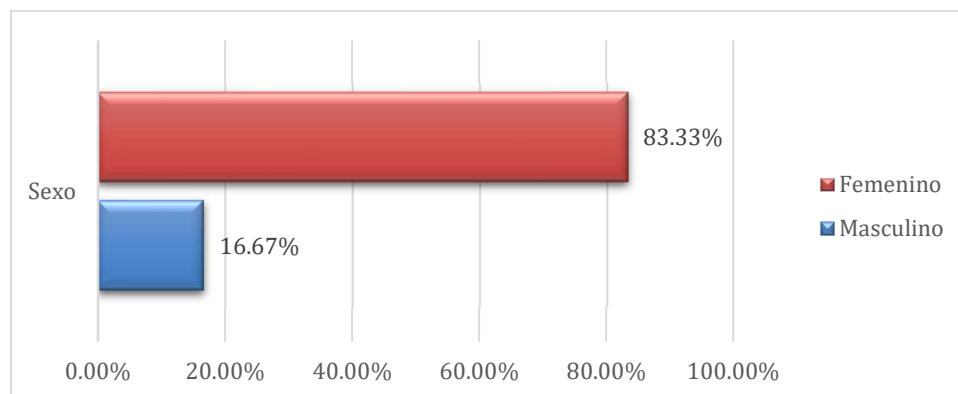
Items 1. Datos Generales

TABLA 17. Distribución de los Datos Generales

I. Datos Generales	Cantidad de Estudiantes
Masculino	1
Femenino	5

Fuente: Encuesta a los Estudiantes

GRÁFICA 15. Distribución de los Datos Generales



Fuente: Tabla 17

En la gráfica antes presentada observamos que el 83.33% de los estudiantes es femenino y el 16.67% es masculino, evidenciando que mayor es la cantidad de mujeres que poseen una discapacidad física en esta facultad.

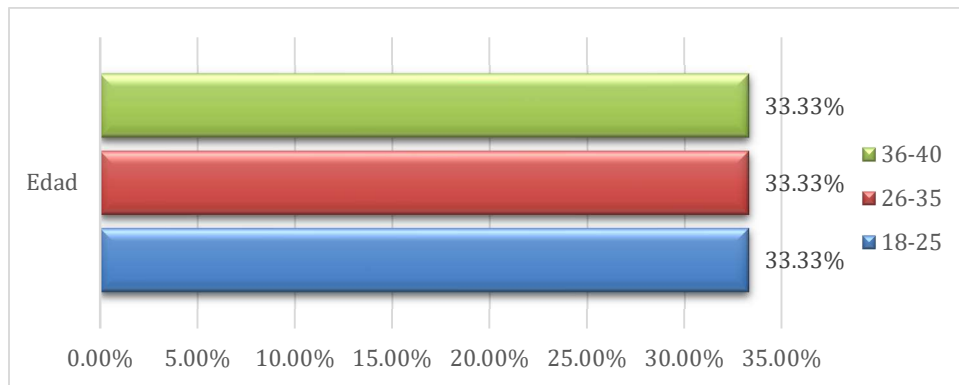
Items 2. Marque en el siguiente enunciado el rango de edad en que se encuentra.

TABLA 18. Distribución de Rango de Edades

Edad	Cantidad de Estudiantes
18-25	2
26-35	2
36-40	2

Fuente: Encuesta a los Estudiantes

GRÁFICA 16. Distribución de Rango de Edades



Fuente: Tabla 18

Con la gráfica anterior nos percatamos que existen estudiante de diversas edades, debido a que el 33.33% posee edad entre los 36 a 40, el otro 33.33% posee edad de 26 a 35 y el ultimo 33.33% tiene edad entre los 18 a 25. La distribución de edades se encuentra equitativa.

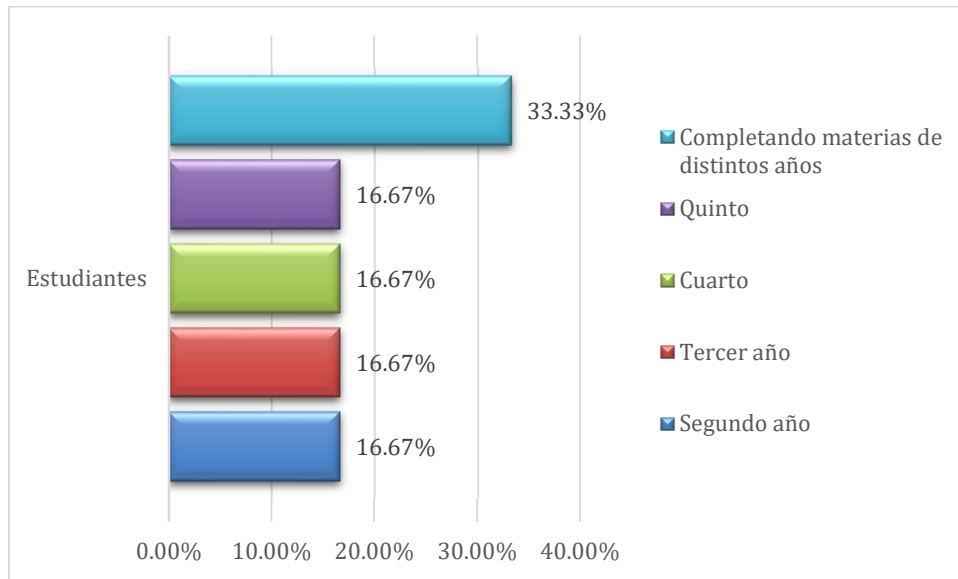
Items 3. ¿Qué año cursa?

TABLA 19. Distribución de Año que Cursan

Año que cursa	Cantidad de Estudiantes
Segundo año	1
Tercer año	1
Cuarto	1
Quinto	1
Completando materias de distintos años	2

Fuente: Encuesta a los Estudiantes

GRÁFICA 17. Distribución de Año que Cursan



Fuente: Tabla 19

Indagando un poco más en el año que cursa cada uno de los encuestado, vemos en la gráfica que el 33.33% de los estudiantes se encuentran completando materias de diversos años; 16.67% menciona que cursa quinto año, el otro 16.67% que está cursando cuarto año; también indican que cursan el tercer año otro 16.67% y el ultimo 16.67% se encuentra en segundo año de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

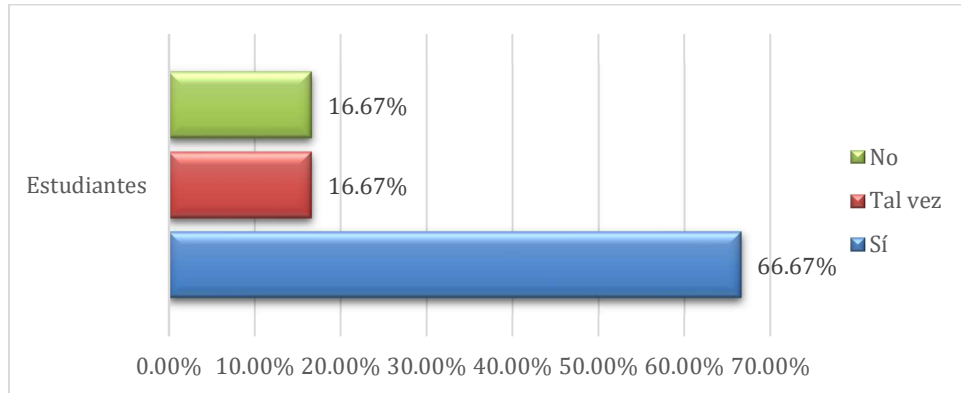
Items 4. ¿Tiene conocimiento sobre las leyes de la inclusión de personas con algún grado de discapacidad?

TABLA 20. Leyes de Inclusión de Persona con Algún Tipo de Discapacidad

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	4	1	1

Fuente: Encuesta a los alumnos

GRÁGICA 18. Distribución de Conocimiento de Leyes de Inclusión de Personas con Grado de Discapacidad.



Fuente: Tabla 20

Dentro de la gráfica podemos evidenciar que el 66.67% de los estudiantes indica que, sí posee conocimiento sobre las leyes de inclusión; en cambio el 16.67% expresa que no y el último 16.67% menciona que tal vez.

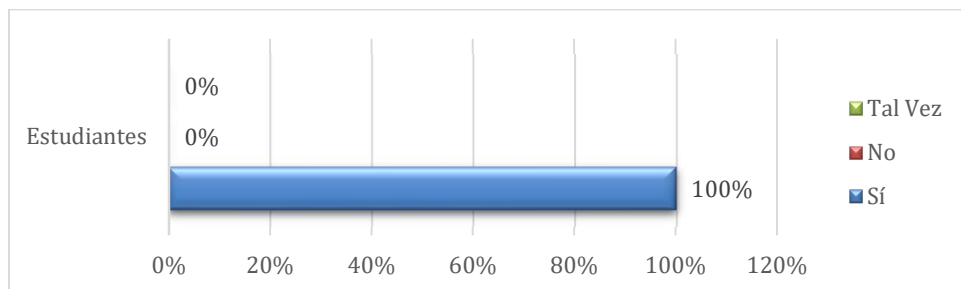
Items 5. ¿Sabe usted que el diseño de las infraestructuras de nuestro país debe estar considerado la movilización de las personas con discapacidad según norma?

TABLA 21. Diseño de las Infraestructuras Según Norma de Discapacidad.

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	6	0	0

Fuente: Encuesta a los alumnos

GRÁGICA 19. Distribución del Diseño de las Infraestructuras de Nuestro País y la Inclusión.



Fuente: Tabla 21

La gráfica presentada que el 100% de los estudiantes está consciente que las infraestructuras de nuestro país deben considerarse el diseño para la movilización de las personas con discapacidad. Percibimos que ninguno de ellos mencionó que no y tampoco tal vez; por tal motivo podemos indicar que saben de las necesidades que tenemos.

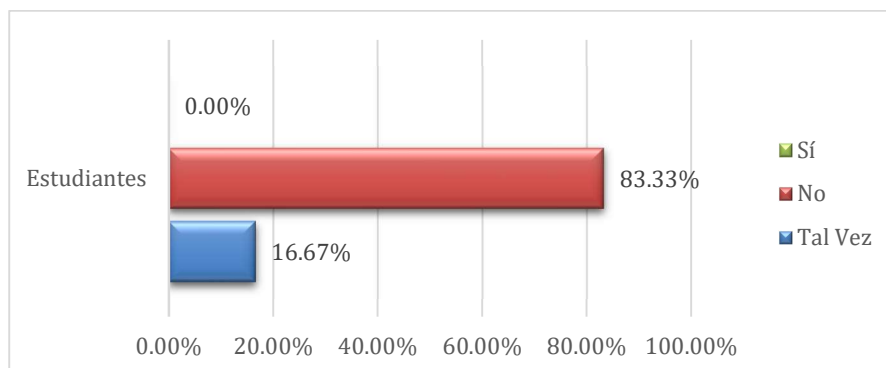
Items 6. ¿Cree que las instalaciones de la Facultad cuentan con el diseño universal para ser utilizado por estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 22. Instalaciones de la Facultad y el Diseño Universal de Inclusión

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	0	5	1

Fuente: Encuesta a los alumnos

GRÁFICA 20. Distribución de la Instalación de la Facultad y el Diseño Universal de Inclusión



Fuente: Tabla 22

El 83.33% de los estudiantes considera que la facultad no cuenta con el diseño universal para que sea utilizado por las personas con discapacidad motriz, en cambio el 16.67% indica que tal vez. Se evidencia que el 0% considera que sí, por tal motivo es importante trabajar para realizar cambios necesarios y lograr la verdadera inclusión.

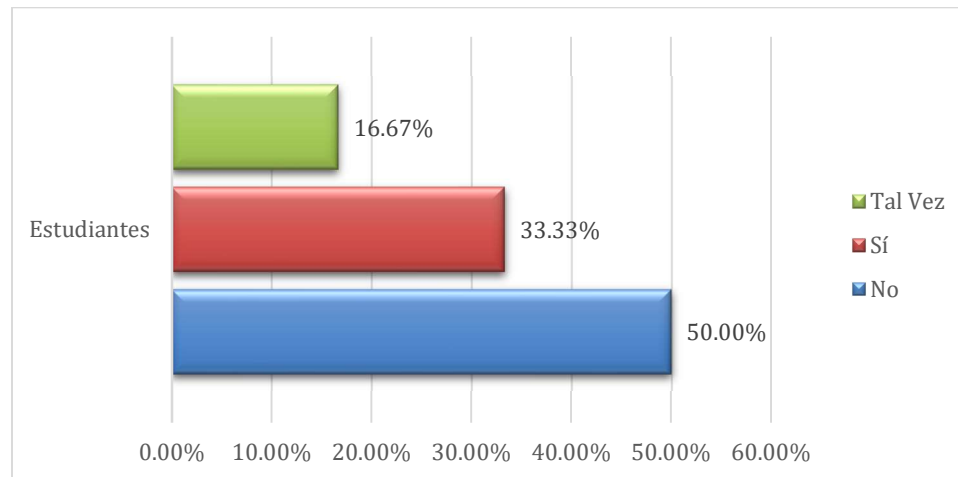
Items 7. ¿Las instalaciones de la Facultad han sido impedimento para poder asistir a sus clases?

TABLA 23. Impedimento para Asistir a Clases por Instalaciones de la Facultad

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	2	3	1

Fuente: Encuesta a los estudiantes

GRÁFICA 21. Distribución de Impedimentos de Asistencia a Clases por las Instalaciones de la Facultad.



Fuente: Tabla 23

En la gráfica presentada vemos que el 16.67% de los estudiantes afirman que tal vez, el 33.33% mencionan que sí, el 50% indican que no ha sido impedimento las instalaciones para asistir a sus clases.

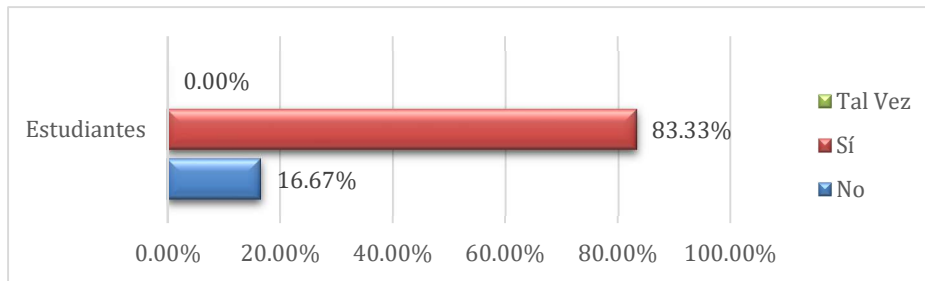
Items 8. ¿Considera que se puede mejorar algún punto de la infraestructura de la Facultad de Arquitectura para una mejor movilización de los estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 24. Mejoras a la Infraestructura de la Facultad y la Inclusión.

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	5	1	0

Fuente: Encuesta a estudiantes

GRÁGICA 22. Distribución de las Mejoras a la Facultad de Arquitectura y la Inclusión



Fuente: Tabla 24

El gráfico refleja el 0% opina que tal vez, el 83.33% menciona que sí y el 16.67% consideran que no hay que mejorar algún punto de las infraestructuras de la Facultad de Arquitectura y diseño. Dentro de esta pregunta solicitamos que ampliaran la respuesta y recibimos las siguientes retroalimentaciones: menos escaleras y más rampas, terminar de instalar pasamano en escaleras y Señalética.

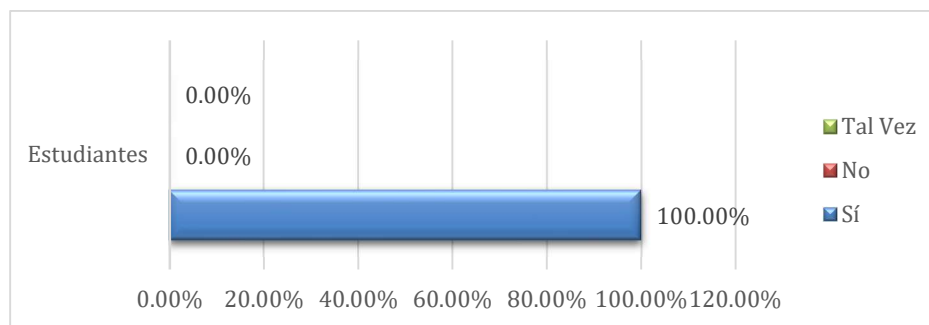
Items 9. ¿Observa usted que hay falta de conocimiento y disposición sobre la discapacidad motriz?

TABLA 25. Conocimiento y Disposición Sobre la Discapacidad Motriz

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	6	0	0

Fuente: Encuesta a los estudiantes

GRÁGICA 23. Distribución Conocimiento y Disposición Sobre la Discapacidad Motriz



Fuente: Tabla 25

En la gráfica presentada se plasma las respuestas de los alumnos donde vemos que el 100% de ellos consideran que hay falta de conocimiento y disposición sobre la discapacidad motriz. Hubo 0% que indicó que no y 0% que tal vez.

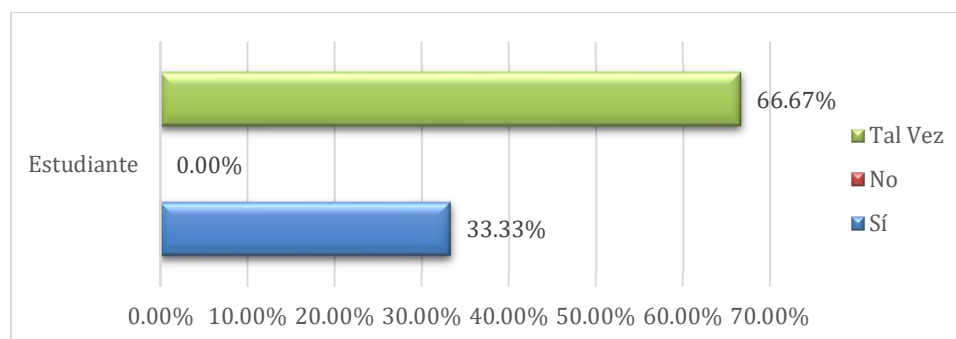
Items 10. ¿Considera usted que se respeta los derechos a los estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 26. Derecho a los Estudiantes con Discapacidad Motriz

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	2	0	4

Fuente: Encuesta a los estudiantes

GRÁFICA 24. Distribución de Respeto a los Derechos de los Estudiantes con Discapacidad Motriz



Fuente: Tabla 26

Se representa en la gráfica que el 66.67% de los estudiantes consideran que tal vez se respeta los derechos de los alumnos con discapacidad motriz, el 0% menciona que no y el 33.33% indica que si se respeta. Dentro de esta pregunta solicitamos que se explicara la respuesta, en la cual expresaron los siguientes puntos: hay estudiante que tienen problemas en sus columnas y la movilización es compleja que no se ve a simple vista; a veces los docentes son poco flexibles; ya mantienen algunas facilidades sin embargo se pueden adecuar otras.

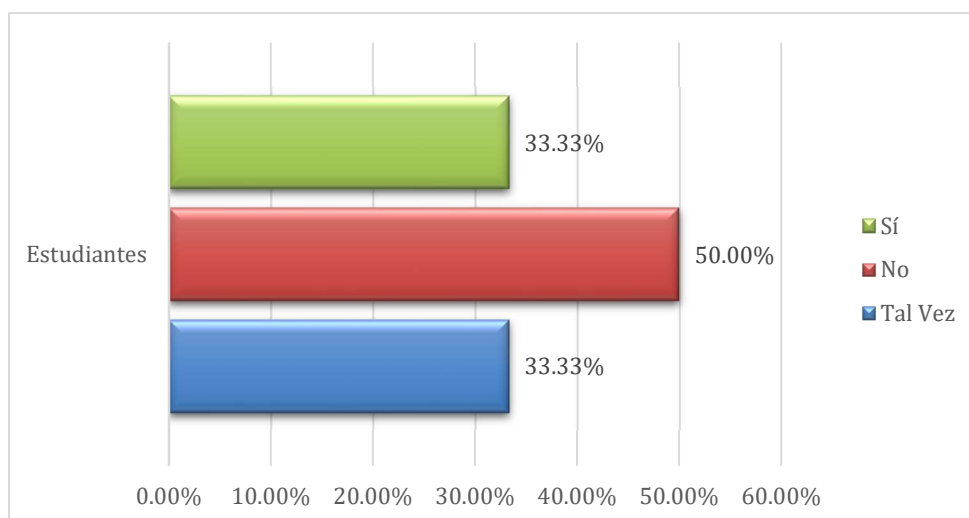
Items 11. ¿Los docentes adaptan la metodología, los instrumentos y materiales para impartir las clases a los estudiantes con discapacidad motriz?

TABLA 27. Adaptación de Metodologías, Instrumentos y Materiales.

Variable	Indicadores		
	Sí	No	Tal vez
Estudiantes	2	3	2

Fuente: Encuesta a los estudiantes

GRÁFICA 25. Distribución de la Adaptación de Metodologías, Instrumentos y Materiales de Clases a Estudiantes con Discapacidad.



Fuente: Tabla 27

Se presenta en la gráfica que el 33.33% indica que Sí se adaptan las clases a los estudiantes con discapacidad, el 50% menciona que las metodologías, instrumentos y materiales no se adaptan a esta población de estudiantes, en cambio el ultimo 33.33% indican que tal vez.

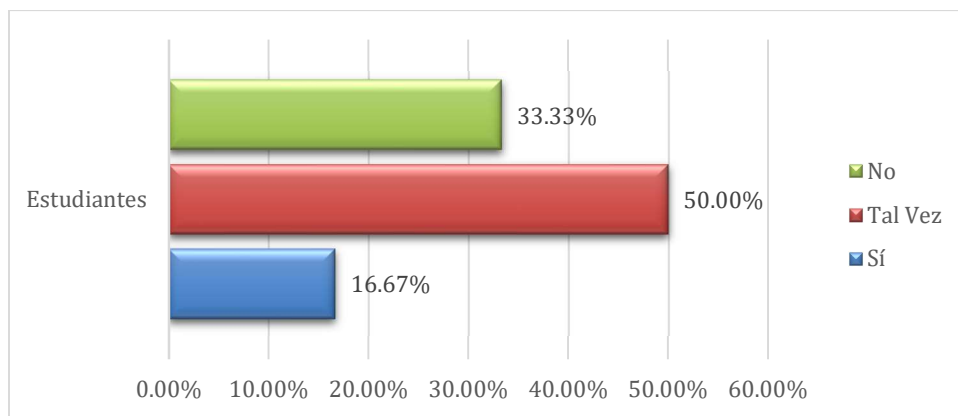
Items 12. ¿Los docentes aplican consideraciones con el tiempo de entregas de trabajos y realización de exámenes para los estudiantes con Discapacidad Motriz?

TABLA 28. Docentes Aplican Consideraciones Académicas con los Estudiantes con Discapacidad

Variable	Indicadores		
Estudiantes	Sí	No	Tal vez
	1	2	3

Fuente: Encuesta a los estudiantes

GRÁFICA 26. Distribución de Docentes Aplicando Consideraciones con el Tiempo de Entrega y Realización de Exámenes.



Fuente: Tabla 28

Vemos reflejada en la gráfica que el 33.33% indica que no, el 50% que tal vez y el 16.67% que sí los docentes aplican consideraciones con el tiempo de entregas de trabajos y realización de exámenes para los estudiantes con Discapacidad Motriz.

4.2 Entrevistas

Dentro de este estudio realizamos entrevistas que nos ayudará a aclarar la problemática, y a su vez nos permitirá lograr obtener luces para la solución. Detallamos a continuación las tres entrevistas realizadas:

4.2.1 Primera Entrevista al Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño

FIGURA 5. Foto del Decano Magister Lizandro Castellón



Fuente: <https://facarquitectura.up.ac.pa/directivos>

Para conocer más a fondo los problemas de infraestructura se realiza la entrevista al Decano de la facultad de Arquitectura y Diseño con las siguientes preguntas en la cual evidenciaremos las respuestas una a una que expresó el Magister Castellón, éstas son:

- Siendo ésta una Facultad donde los docentes son profesionales de la construcción. ¿Recibe usted propuestas de dichos docentes para mejorar la infraestructura de la Facultad con respecto a la accesibilidad para las personas con discapacidad motriz?

Respuesta: Si hemos recibido, del Profesor Ortiz una propuesta

- ¿Qué medidas ha tomado para atender estas propuestas?

Respuesta: Las propuestas se toman en cuenta, hace 1 mes o mes y medio se recibió una propuesta para integrar el edificio con la parte de atrás, porque están los talleres, ya se está preparando el plan para desarrollarlo con nuestros propios recursos porque sacar los proyectos a licitación es muy

difícil y demora demasiado para adaptarlo a la propuesta. La propuesta realizada por uno de los profesores de esta facultad se ha tomado en cuenta para llevarlo a plano y realizarlo internamente con nuestros propios recursos.

- La Facultad Dispone de recursos suficiente para eliminar las limitaciones de infraestructura existente para los estudiantes con discapacidad motriz.

Respuesta: Lastimosamente no queremos tener el recurso suficiente para hacer todo lo que queremos, para ser más accesibles a estas personas, pero hay que luchar mucho por el dinero para eso, porque es muy difícil. Las cosas se han realizado con personal nuestro, por medio de compras, también se pasa dinero de una partida para otra.

- ¿Actualmente, qué soluciones brinda la facultad para un alumno que debe acceder a las áreas donde no poseen las infraestructuras necesarias?

Respuesta: Lo que tenemos, actualmente, es una rampa de los estacionamientos al ascensor y de ahí el ascensor. Los estudiantes que necesiten acceder a las áreas del FALAP (Laboratorio de Fabricación digital), deben realizar una investigación o unirse a un grupo de trabajo que lo apoyen. Una vez logremos construir las rampas desde el frente de la facultad hasta el FALAD (Laboratorio de Fabricación digital), esas rampas la realizamos nosotros, luego queremos integrar el edificio por medio de un puente.

- Existe algún procedimiento para registrar y notificar a los docentes de la existencia de alumnos con discapacidad motriz.

Respuesta: “Sí existe una declaración de discapacidad y se está pidiendo que se realicen en Admisión, se les notifica a los docentes por medio de nota. Sí el estudiante no declara su discapacidad nosotros no lo podemos hacer, nos ha pasado que en Admisión se percatan de que algún estudiante posee discapacidad y se les indica que pueden declarar, pero se niegan, luego se ven apretados y se dirigen donde la psicóloga, ella le hace una entrevista y emite una certificación donde el estudiante declara su discapacidad. Son muy reacios y bueno se entiende porque pueden pensar que se les va a disminuir.”

Podemos agregar las palabras del Magister Castellón en donde indica que “Ahora siendo decano he recorrido más la universidad y veo las necesidades que existen en otras facultades, tenemos un plan a futuro de hacer un puente de técnica al primer piso de esta manera lograr que si se daña el ascensor puedan desplazarse desde la parte frontal del edificio hasta el primer piso de aula por medio de este puente. Esto está es nuestras metas y creo que lo podemos hacer. Para el próximo año nos han dado más plata debido a que nos hemos gastado más en este año.”

Otra pregunta que se agregó dentro de la conversación es que medida se toma cuando una persona con discapacidad motriz que no pertenece a esta institución llega a la Facultad y entra al primer nivel por la parte frontal, ¿Cómo hace para desplazarse ya que el ascensor se encuentra con llave? A lo que el decano contestó: “El ascensor que poseemos en la facultad tiene llave, porque una vez lo encontramos orinado, también han sucedido que le han forzado la puerta, por tal motivo no está abierto para todos.” Se le comenta esto, porque se ha poseído la oportunidad de pasar por otras facultades como por ejemplo la Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad, en donde uno de sus edificios posee ascensor panorámico y se encuentra abierto a todo el público.

4.2.2 Segunda Entrevista a Especialista en Accesibilidad Universal de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura (DIA) de la Universidad de Panamá. Podemos mencionar que “la Dirección de Ingeniería y Arquitectura representa uno de los pilares ejecutores de la Universidad de Panamá para garantizar que los proyectos para desarrollar las nuevas infraestructuras que se requieran se realicen en cumplimiento del tiempo y espacio requerido para la feliz utilización de estos” (Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, 2024) por tal motivo es una pieza fundamental en el desarrollo de esta investigación debido a que posee una responsabilidad con respecto a adecuar las infraestructuras existentes al bienestar de los estudiantes.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior hemos realizado la entrevista a la Arquitecta especialista en Accesibilidad Universal de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura (DIA) de este centro de estudio:

Arquitecta Meiling Fu, Especialista en Accesibilidad Universal

Las preguntas con sus respectivas respuestas para esta investigación son:

- En los últimos años se ha visto el interés por adecuar las infraestructuras existentes para que cumplan con las leyes de inclusión. ¿Cree usted que la construcción de un ascensor elimina las limitaciones de acceso para los estudiantes con discapacidad motriz a las aulas de clases?

Respuesta: No lo elimina. Estoy en desacuerdo a que el elevador de la facultad sólo sea usado por las personas que tengan llave.

Como Arquitecta, especialista en Accesibilidad Universal, considero que las personas aún no diferencian el término de “uso exclusivo” del “uso preferencial”.

El uso exclusivo son los estacionamientos para personas con discapacidad, quienes posean el permiso de estacionamiento.

En cambio, el uso preferencial es que damos prioridad o atención a las personas con discapacidad permanente o temporal, movilidad reducida, adultos mayores, niños o mujeres embarazadas.

Un baño accesible, una rampa o un elevador no es de uso exclusivo, es de uso preferente, por tanto, cualquier persona podrá utilizarlo, dando prioridad a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

Con respecto al elevador de la Facultad de Arquitectura, en mi opinión debe estar libre, sin necesidad de usar llave, para que cualquier persona pueda utilizarlo cuando lo necesite. Recordemos que existen discapacidades que no se ven o que surja una discapacidad temporal

como una fractura o esguince. No podemos discriminar o etiquetar a quienes tengan una enfermedad o alguna discapacidad. Mujeres embarazadas que se les dificulta subir y bajar escaleras que puedan sufrir algún accidente y resbalar al perder equilibrio.

Los elevadores del Campus Harmodio Arias Madrid en Curundu, Facultad de Humanidades, Economía, FAECO, Biblioteca Simón Bolívar y la Colina están disponibles para todos los estudiantes, profesores y administrativos sin distinción o discriminación. Si requiere del cuidado del elevador, hay otras soluciones como colocar cámaras de seguridad y ver quienes dan mal uso del elevador, pero no por uno deben pagar todos.

La accesibilidad les permite a las personas con alguna discapacidad o movilidad reducida la libertad de moverse y disfrutar de sus vidas sin depender de los demás.

El objetivo de un elevador es:

- Mejorar la accesibilidad para todas las personas.
 - Evitar el sobreesfuerzo de subir y bajar innecesariamente las escaleras.
 - Dar calidad de vida.
 - Reducir los esfuerzos que requiere levantar, cargar, subir o bajar las bolsas o algún mobiliario.
-
- ¿La Facultad de arquitectura y Diseño a notificado las adecuaciones que hacen falta para el acceso a los estudiantes con discapacidad motriz?
Respuesta: Hasta el momento la Facultad de Arquitectura y Diseño no ha notificado a la Dirección de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Panamá sobre alguna adecuación que haga falta para el acceso de las personas con discapacidad.

He recibido notas para la adecuación en temas de accesibilidad de otras facultades y Centros Regionales.

- ¿Qué medidas toma la Dirección de Ingeniería y Arquitectura cuando la facultad de Arquitectura y Diseño notifica o solicita presupuesto para esas adecuaciones?

Respuesta: La Dirección de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Panamá no asigna partida presupuestaria para los proyectos.

Cada facultad o unidad gestiona sus partidas presupuestarias ante la Dirección de Planificación por medio del Plan Anual de Compras.

En conclusión, la Universidad de Panamá debe tener políticas públicas claras para atender en su conjunto y a nivel nacional la accesibilidad de todas sus instalaciones, crear conciencia, romper los mitos y barreras actitudinales. Tal como el uso de llaves en los elevadores, que los baños accesibles estén cerrados, donde hay que presentarse y comunicarse con la administración para el uso de ellos. Estos elementos no contribuyen para una verdadera inclusión.

4.2.3 Tercera Entrevista a Psicóloga de la Facultad de Arquitectura y Diseño: Licenciada Marianela Martínez Barría

- ¿Existe un procedimiento cuando se detecta o se notifica la presencia de un alumno con discapacidad motriz?

Respuesta: Si el estudiante declara su discapacidad en admisión (mediante el formulario de declaración de discapacidad), ellos remiten a psicología, aquí se les solicita toda la información y se le envía a la Oficina de Equiparación de Oportunidad.

De la oficina de oportunidades envían las adecuaciones del diagnóstico a el decano y a los directores de escuela. Legalmente la oficina de Equiparación de Oportunidad es la que le debe dar seguimiento a las adecuaciones. Aquí podemos preguntar constantemente para saber cómo van.

A pesar de que en la Universidad ya no hay la figura del acudiente, le solicitamos que traigan una persona responsable, se le explica la importancia de llenar el formulario e informo a la Oficina de Oportunidades.

- ¿Cómo promueve dentro de la facultad la integración de alumno con discapacidad motriz?

Respuesta: La integración se debe dar por la Oficina de Equiparación de Oportunidades, debido a la falta de personal, se creó enlaces en cada facultad, en esta es el Profesor Peñafiel.

Si puedo percibir algún suceso me les acerco y dialogo con ellos, para integrarlos a los estudios; pero puedo mencionar que para las personas con discapacidad motriz es mucho más fácil, porque se puede percibir; en cambio hay discapacidades que no son fáciles de reconocer.

4.3 Análisis de los Resultados.

Dentro de los resultados de las encuestas podemos percatar que más de la mitad de los docentes y estudiantes conocen sobre las leyes de inclusión y que las infraestructuras deben estar diseñadas y construidas para las personas con discapacidad.

Existe diferencia de opiniones en donde los estudiantes aluden que la facultad no está diseñada para las personas con discapacidad, en cambio existe más de la tercera parte de los profesores que indica que si cuenta con ello. Considero que lo

que necesitamos conocer es saber cuáles son las infraestructuras que debe tener un edificio para que las personas con discapacidad sean capaces de moverse solas.

A pesar de que en la encuesta los profesores mencionan que no han sido tomados en cuenta para la solución de las limitaciones de la infraestructura de la facultad, en la entrevista con el Decano expresa que si han recibido propuestas y unas de esas se está desarrollando para poder ejecutarla cuando tengan el presupuesto necesario.

También se ha evidenciado que más de la mitad de los profesores indican que las infraestructuras no han sido impedimentos para que los alumnos den sus clases. Esto va de acuerdo a lo expuesto por los estudiantes, ya que la mitad indica que esto no ha sido impedimento.

La mayor parte de los encuestados hacen hincapié que se pueden realizar mejoras a la infraestructura de la Facultad y concuerdan con las falencias que posee como señalizaciones, mayor cantidad de rampas. El Decano durante la entrevista expresa que se están realizando los trabajos necesarios para poder crear y construir las rampas que se necesiten para llegar a los talleres de técnica y en un futuro un puente que llegue al primer nivel; por esta parte podemos indicar que el problema de infraestructura se le está buscando solución. Pero hay algo más importante como menciona la especialista en Accesibilidad Universal de la DIA a la entrevista, ella menciona que lo que se necesita es un cambio de mentalidad, de esta manera se creará conciencia para que el elevador y los baños de discapacitados puedan estar abiertos y que las personas lleguen a respetar tomando conciencia de que existen personas preferenciales.

Con respecto a que si las metodologías, los instrumentos, el tiempo de entrega son adaptados a los estudiantes con discapacidad gran cantidad de los alumnos encuestados mencionan que no lo es, a diferencia de los profesores que indican que más de la mitad de los encuestados respondieron que si amoldan las metodologías e instrumentos a los jóvenes con discapacidad motriz.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

V. PROPUESTA

Diseño De La Capacitación de Cultura y Sensibilización de La Discapacidad Motriz hacia Los Estudiantes, Docentes Y Administrativos De La Faculta De Arquitectura Y Diseño de La Universidad De Panamá

5.1 Objetivo General

- Diseñar y ejecutar un programa de capacitación integral que promueva la cultura de sensibilización respecto a la discapacidad motriz entre estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá, con el fin de fomentar la inclusión, empatía y accesibilidad en el entorno educativo y profesional.

5.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar contenidos educativos especializados en la discapacidad motriz, adaptados a las necesidades y roles de estudiantes, docentes y administrativos, para asegurar una comprensión profunda y efectiva.
- Organizar talleres y seminarios interactivos que fomenten la empatía y el entendimiento práctico de las barreras enfrentadas por personas con discapacidad motriz, promoviendo un entorno más inclusivo.
- Implementar evaluaciones periódicas para medir el impacto del programa de capacitación, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias para maximizar la efectividad del aprendizaje.
- Crear una red de apoyo dentro de la facultad que ofrezca recursos y asistencia continua en temas relacionados con la discapacidad motriz, promoviendo una cultura de inclusión y accesibilidad sostenible en el tiempo.

5.3 Justificación de la Propuesta

En el contexto actual, la inclusión y sensibilización sobre la discapacidad motriz es esencial para construir una sociedad más equitativa y accesible. La Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá alberga un entorno académico donde la creatividad, la innovación y la empatía son pilares fundamentales. Sin embargo, para garantizar una verdadera inclusión, es vital que todos los miembros de la comunidad universitaria comprendan y valoren las necesidades y desafíos de las personas con discapacidad motriz.

La implementación de un programa de capacitación integral en sensibilización sobre la discapacidad motriz tiene varios beneficios clave:

- **Promoción de la Inclusión y la Equidad:** Al educar a estudiantes, docentes y administrativos sobre la discapacidad motriz, se promueve una cultura de respeto y empatía, esencial para construir un entorno más inclusivo y equitativo.
- **Mejora de la Accesibilidad:** La capacitación en sensibilización permitirá identificar y eliminar barreras arquitectónicas, comunicativas y actitudinales, mejorando la accesibilidad en todos los aspectos del entorno universitario.
- **Fomento de la Innovación y la Creatividad:** Entender las necesidades de las personas con discapacidad motriz puede inspirar soluciones innovadoras y creativas en el diseño arquitectónico y otros campos, beneficiando a toda la sociedad.
- **Desarrollo Profesional y Personal:** La capacitación contribuye al desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, preparándolos para interactuar de manera efectiva y respetuosa con personas con discapacidad en sus futuras carreras profesionales.
- **Cumplimiento de Normativas y Buenas Prácticas:** Implementar esta capacitación asegura que la universidad cumpla con las normativas nacionales e internacionales sobre inclusión y accesibilidad, posicionándola como una institución comprometida con los derechos humanos y la igualdad.

5.4 Conceptualización del Título de Propuesta

La propuesta titulada "Diseño de la Capacitación de Cultura de Sensibilización de la Discapacidad Motriz hacia los Estudiantes, Docentes y Administrativos de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá" se centra en la creación e implementación de un programa educativo integral. Este programa tiene como objetivo principal fomentar una cultura de respeto, empatía e inclusión hacia las personas con discapacidad motriz dentro del entorno universitario.

Elementos Clave de la Conceptualización:

- **Diseño de la Capacitación:** Se refiere a la elaboración de contenidos y metodologías de enseñanza adaptados a los diferentes roles de la comunidad universitaria. Este diseño debe ser inclusivo, práctico y aplicable en el contexto académico y profesional de la arquitectura y el diseño.
- **Cultura de Sensibilización:** Hace hincapié en la importancia de promover una cultura de conciencia y empatía. Esto implica no solo entender las barreras físicas que enfrentan las personas con discapacidad motriz, sino también las barreras sociales y actitudinales.
- **Discapacidad Motriz:** Se enfoca específicamente en las dificultades y necesidades de las personas con movilidad reducida. La capacitación abordará temas como accesibilidad, diseño universal, y los derechos y necesidades de estas personas.
- **Estudiantes, Docentes y Administrativos:** Involucra a toda la comunidad de la Facultad de Arquitectura y Diseño, reconociendo que la sensibilización y la inclusión son responsabilidades compartidas que deben ser promovidas de manera transversal en todos los niveles.

5.5 Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá:

Ubica la propuesta dentro del contexto específico de esta facultad, subrayando la relevancia de formar futuros profesionales del diseño y la arquitectura con una sólida comprensión de la inclusión y la accesibilidad.

Duración

La capacitación tendrá un tiempo estimado de aplicación de cuarenta horas, en modalidad virtual. La misma será obligatoria, entrará en las evaluaciones de los docentes y administrativos, de la misma forma será parte de la admisión de los estudiantes.

5.6 Localización Física del Proyecto

El Proyecto será realizado con los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá, los cuales se les brindará de manera virtual la capacitación sobre el análisis del contenido de la investigación.

5.7 Contenido de la Capacitación

A. Módulo 1: Introducción a la Discapacidad Motriz

- Definición y tipos de discapacidad motriz.
- Estadísticas y datos relevantes sobre la discapacidad motriz.
- Mitos y realidades sobre la discapacidad.

B. Módulo 2: Impacto de la Discapacidad Motriz

- Cómo la discapacidad motriz afecta la vida diaria.
- Experiencias de personas con discapacidad motriz.
- Testimonios y estudios de caso.

C. Módulo 3: Empatía y Sensibilización

- Actividades interactivas para fomentar la empatía (ej. simulaciones con sillas de ruedas, vendajes en brazos).
- Discusión sobre la importancia del respeto y la dignidad en la interacción con personas con discapacidad.

D. Módulo 4: Estrategias de Comunicación e Inclusión

- Técnicas de comunicación efectiva con personas con discapacidad motriz.
- Estrategias para facilitar la participación en actividades educativas.

- Adaptaciones curriculares y metodologías inclusivas.

E. Módulo 5: Accesibilidad y Diseño Universal

- Principios del diseño universal y su aplicación en el entorno educativo.
- Evaluación de la accesibilidad en las instalaciones educativas.
- Creación de un plan de acción para mejorar la accesibilidad.

F. Módulo 6: Creación de un Entorno Inclusivo

- Rol de docentes, administrativos y estudiantes en la promoción de la inclusión.
- Desarrollo de políticas y prácticas inclusivas en la institución.
- Planificación de actividades y eventos inclusivos.

Metodología

- Talleres Interactivos: Sesiones prácticas donde los participantes pueden practicar las habilidades aprendidas.
- Charlas y Testimonios: Invitación a personas con discapacidad motriz para que compartan sus experiencias y perspectivas.
- Grupos de Discusión: Espacios para reflexionar sobre los aprendizajes y compartir ideas sobre cómo mejorar la inclusión.
- Actividades Simuladas: Ejercicios que simulan las dificultades de movilidad para ayudar a los participantes a comprender mejor la experiencia de las personas con discapacidad motriz.

Evaluación

- Cuestionarios Pre y Post Capacitación: Para medir el conocimiento y la percepción antes y después de la capacitación.
- Evaluación Práctica: Observación de la aplicación de las estrategias durante las actividades.
- Feedback de Participantes: Encuestas para recoger opiniones sobre la capacitación y sugerencias para mejoras futuras.

Podemos concluir que este diseño de capacitación busca no sólo informar, sino también transformar actitudes y fortalecer la cultura de inclusión en las instituciones educativas. Al sensibilizar y educar a docentes, administrativos y estudiantes sobre la discapacidad motriz, se contribuye a la creación de un entorno más accesible y acogedor para todos.

CAPITULO VI
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo aborda las conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos a través de los instrumentos utilizados durante la investigación.

6.1 Conclusiones.

Se pueden establecer las siguientes conclusiones luego del análisis de la información obtenida en esta investigación, éstas son:

- La discapacidad es una condición en la que podemos estar todos, vemos que existen diferentes opiniones con respecto a la importancia que se le toma. Para poder romper las barreras físicas primero debemos eliminar las barreras actitudinales, trabajar en cada uno de los estudiantes, profesores y administrativos, para que hagan parte de su vida la discapacidad y se concienticen, de esta manera veremos la discapacidad como un suceso que podemos vivir cada una de las personas en momentos distintos de la vida. Teniendo siempre en claro que existen diferentes clases de discapacidades y muchas se tienen desde el momento que se nace y otras se adquieren debido a accidentes durante la vida de cada ser humano.
- Poseer los recursos económicos limitados es uno de los problemas que pueden ser parte de que las soluciones a la eliminación de las barreras se dilaten por años.
- Luego de la información recopilada durante esta investigación pone en evidencia las carencias y logros que existen en materia de accesibilidad en la Facultad de Arquitectura y Diseño. A pesar de que se han realizado mejoras a las infraestructuras, se hace saber que se tiene previsto proyectos en el cual se realizarán las adecuaciones que hacen falta como más rampas para que se pueda acceder a los talleres y las aulas del Nivel 200. Debido a esto podemos

evidenciamos que uno de nuestros puntos de investigación está en la vista de soluciones a corto plazo. Debido a todas estas preocupaciones que existen y a los proyectos futuros podemos mencionar que existe el derecho a la educación de los estudiantes discapacitados y el compromiso institucional ante los desafíos cambiantes de la población estudiantil.

- Existe una realidad universitaria y es que la población de estudiantes, profesores y administrativos se encuentra sujeta a constante transformación, todos forman parte del proceso educativo. Por tal motivo es de suma importancia tomar en cuenta a la población estudiantil con discapacidad y promover la expresión de cada uno de ellos. En donde no se reserven, al ingreso a la facultad, la discapacidad motriz que posean, solo de esta forma lograremos una universidad accesible para todos.

6.2 Recomendaciones.

Para esta investigación se recomienda lo siguiente:

- Se propone fortalecer la educación y conciencia permanente a toda la comunidad administrativa, docente y estudiantado de la facultad sobre la accesibilidad a los entornos educativos y los requerimientos que la población con discapacidad Motriz necesita.
- Implementar mecanismos de supervisión a la atención de las necesidades tanto físicas como educativas de los alumnos con discapacidad motriz.
- Aplicar sanciones por incumplimiento del mal uso de las infraestructuras de la Facultad de Arquitectura y Diseño correspondientes al uso preferencial de las personas con discapacidad motriz.
- Crear una formación continua a los profesores sobre las metodologías, instrumentos y herramientas necesarias a utilizar en el

aula de clases para proporcionar una educación más amigable a los alumnos con discapacidad motriz.

- Realizar evaluaciones periódicas de la accesibilidad en la infraestructura para buscar las soluciones necesarias o las modificaciones pertinentes.
- Finalmente, y como producto de esta investigación se construye una Capacitación de Cultura y Sensibilización De La Discapacidad Motriz con el objetivo fundamental de responder a los requerimientos de esta población estudiantil con discapacidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Aragall, F. (2010). *La Accesibilidad en los Centros Educativos*. Madrid, España: Ediciones Cinca, S.A.
- Cedeño, S. (2022). La Accesibilidad para las Personas con Discapacidad en la Actualidad del Entorno en Educación Superior. *Tesis de Maestría*. Universidad de Panamá, Panamá, Los Santos. Obtenido de http://up-rid.up.ac.pa/5410/1/sheila_cedeno.pdf
- Despacho superior Oficina de Equiparación de Oportunidades. (2019). *GUÍA DOCENTE PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ*. Panamá.
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. (septiembre de 2024). *Dirección de Ingeniería y Arquitectura*. Obtenido de Universidad de Panamá: <https://www.up.ac.pa/direcciones/ingenieriaArquitectura>
- Farías Colmán, N. (2019). Convivencia Escolar, Discapacidad Motriz y Educación Inclusiva. *Maestría en Psicología y Educación*. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Malta.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2007). *Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado el 24 de Mayo de 2024, de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- República de Panamá, Asamblea Legislativa. (1999, 27 de agosto). *Ley 42 Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. Gaceta Oficial 23876. Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.pa/Archivo_de_Gacetas_Oficial/1999
- República de Panamá, La Asamblea Nacional. (2007, 28 de junio). *Ley No.23 Que crea la Secretaría Nacional de Discapacidad*. Panamá: Gaceta Oficial No. 25,824. Obtenido de <https://rinedtep.edu.pa/server/api/core/bitstreams/27e4f2e6-8a8c-44bf-a9be-5ab596bc3402/content>
- Rosa, S. H. (2013). *En el Camino hacia la Educación Inclusiva en Chile*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado el 6 de marzo de 2024

Secretaría Nacional de Discapacidad. (2018). *SENADIS*. Recuperado el 30 de octubre de 2023, de Manual de Acceso 3era Edición: <https://www.senadis.gob.pa/documentos/recientes/manual-de-acceso.pdf>

Universidad de Panamá. (2023). *Historia*. Recuperado el 30 de octubre de 2023, de Facultad de Arquitectura y Diseño: <https://facarquitectura.up.ac.pa/historia>

ANEXOS

ANEXOS 1

IMÁGENES ACTUALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

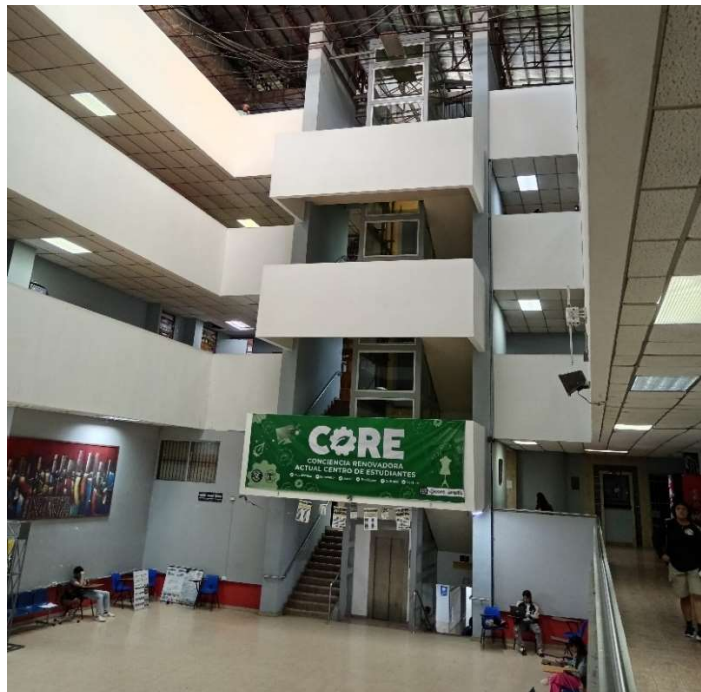
ANEXO No.1 Imágenes Actuales de la Facultad de Arquitectura y Diseño

FIGURA 6. Ascensor de la Facultad



Fuente: Propia del autor

FIGURA 7. Vista Panorámica del Ascensor



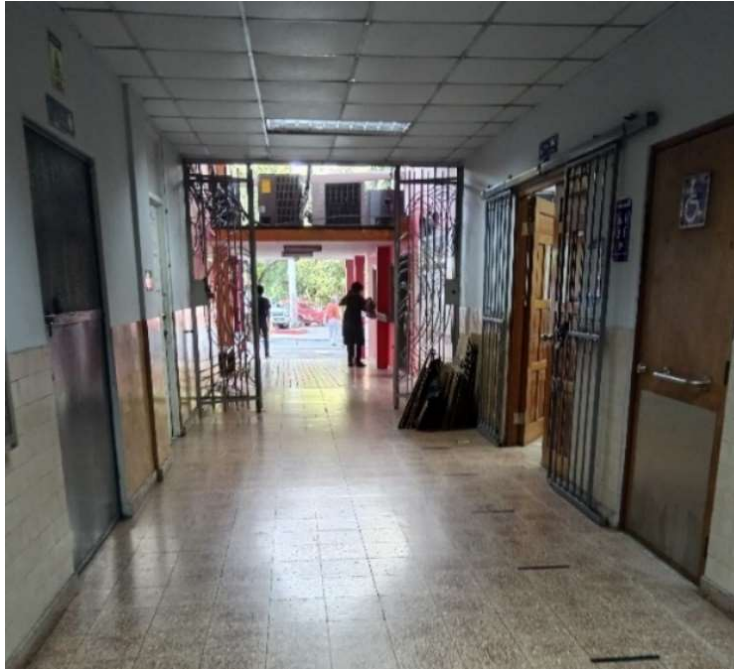
Fuente: Propia del autor

FIGURA 8. Mensaje que Indica Sólo



Fuente: Propia del autor

FIGURA 9. Baño Discapacitado Nivel 000



Fuente: Propia del autor

FIGURA 10. Baño Discapacitado Nivel 200



Fuente: Propia del autor

FIGURA 11. Baño Discapitado Nivel 300



Fuente: Propia del autor

FIGURA 12. Baño Discapitado Nivel 400



Fuente: Propia del autor

FIGURA 13. Vista Frontal de Rampas Exteriores



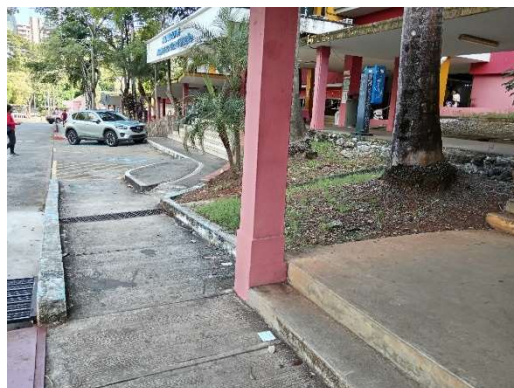
Fuente: Propia del autor

FIGURA 14. Vista Laterall de Rampas Exteriores



Fuente: Propia del autor

FIGURA 15. Vista de Rampas hacia Estacionamientos de Discapacitados



Fuente: Propia del autor

FIGURA 16. Vista de desnivel hacia los talleres



Fuente: Propia del autor

FIGURA 17. Vista rampa hacia los talleres



Fuente: Propia del autor

FIGURA 18. Vistas de escaleras hacia talleres



Fuente: Propia del autor

ANEXOS 2

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

ANEXO No.2 Formato de encuesta para los alumnos

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
ENCUESTA

Dirigida: a los estudiantes con una condición de discapacidad motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Modalidad: formularios Google

Generales: La presente encuesta es un instrumento de investigación que tiene el objetivo de recopilar información que contribuya a conocer y analizar la accesibilidad que poseen los estudiantes con discapacidad motriz a las infraestructuras de la Facultad de Arquitectura y Diseño del Campus de la Universidad de Panamá.

Objetivo: Indagar sobre los problemas de infraestructuras para los estudiantes con discapacidad motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá

Indicaciones: Lea cuidadosamente cada interrogante con la mayor certeza posible y marque la casilla con un gancho, y escriba la respuesta cuando se requiera. Serán de carácter confidencial

I- Datos Generales

1. Sexo: M _____ F _____
Qué año Cursa: _____

II. Marque en el siguiente enunciado el rango de edad en que se encuentra.

2. Rango de edades de estudiantes:
18-25 _____
26-35 _____
36-40 _____

	Conocer sobre las Normas y Leyes de Inclusión	SI	NO	Tal Vez
1.	¿Tiene conocimiento sobre las leyes de la inclusión de personas con algún grado de discapacidad?			
2.	¿Sabe usted que el diseño de las infraestructuras de nuestro país debe estar considerado la movilización de las personas con discapacidad según norma?			
3.	¿Cree que las instalaciones de la Facultad cuentan con el diseño universal para ser utilizado por estudiantes con discapacidad motriz?			

	Descubrir los problemas de la Infraestructura de la Facultad de Arquitectura			
4.	¿Las instalaciones de la Facultad han sido impedimento para poder asistir a sus clases?			
5.	¿Considera que se puede mejorar algún punto de la infraestructura de la Facultad de Arquitectura para una mejor movilización de los estudiantes con discapacidad motriz? Indique: _____			
	Hacer Distinción en la Inclusión			
6.	¿Observa usted que hay falta de conocimiento y disposición sobre la discapacidad motriz?			
7.	¿Considera usted que se respeta los derechos a los estudiantes con discapacidad motriz? Explique: _____			
8.	¿Los docentes adaptan la metodología, los instrumentos y materiales para impartir las clases a los estudiantes con discapacidad motriz?			
9.	¿Los docentes aplican consideraciones con el tiempo de entregas de trabajos y realización de exámenes para los estudiantes con Discapacidad Motriz?			

ANEXOS 3

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

ANEXO No.3 Formato de Encuesta para los Docentes

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
ENCUESTA

Dirigida: a los profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Modalidad: presencial

Generales: La presente encuesta es un instrumento de investigación que tiene el objetivo de recopilar información que contribuya a conocer y analizar la accesibilidad a las infraestructuras de la Facultad de Arquitectura y Diseño del Campus de la Universidad de Panamá que poseen los estudiantes con discapacidad motriz.

Objetivo: Indagar sobre los problemas de infraestructuras para los estudiantes con discapacidad motriz de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Panamá

Indicaciones: Lea cuidadosamente cada interrogante con la mayor certeza posible y marque la casilla con un gancho, siguiendo las valoraciones que se les ha dado. Serán de carácter confidencial

I- Datos Generales

1. Hombre _____
2. Mujer _____

II. Marque en el siguiente enunciado el rango de edad en que se encuentra.

Rango de edades de estudiantes:

- 26-30 _____
31-35 _____
36-40 _____
45 o más _____

	Conocer sobre las Normas y Leyes de Inclusión	SI	NO	Tal Vez
1	¿Usted ha recibido capacitación sobre las leyes de la inclusión de personas con algún grado de discapacidad, durante sus años de servicio o en el ejercicio profesional?			
2.	¿Ha recibido usted capacitación sobre la accesibilidad a los entornos educativos de estudiantes con discapacidad motriz.?			
3.	¿Sabe usted que el diseño de las infraestructuras de nuestro país debe estar considerado la movilización de las personas con discapacidad según norma?			

4.	¿Cree que las instalaciones de la Facultad cuentan con el diseño universal para ser utilizado por estudiantes con discapacidad motriz?			
Descubrir los problemas de la Infraestructura de la Facultad de Arquitectura				
5.	Siendo esta una facultad que posee los profesionales de construcción como docentes ¿Considera usted que has sido tomado en cuenta para solucionar las limitaciones de accesibilidad?			
6.	¿Las instalaciones de la Facultad han sido impedimento para que algún alumno pueda asistir a sus clases?			
7.	¿Conoce usted si la facultad dispone de recursos suficientes para la eliminación de las limitaciones?			
8.	¿Considera que se puede mejorar algún punto de la infraestructura de la Facultad de Arquitectura para una mejor movilización de los estudiantes con discapacidad motriz? Indique: _____			
Hacer Distinción en la Inclusión				
9.	¿Tiene conocimientos sobre las diferentes discapacidades motrices?			
10.	¿La facultad brinda soluciones para la inclusión del acceso a los estudiantes con discapacidad motriz?			
11.	¿Vela usted por el cumplimiento de las leyes de inclusión para los estudiantes de discapacidad motriz?			
12.	¿Utiliza usted metodología específica para atender a los casos de estudiantes con discapacidad motriz?			